

OBRA COMPLETA DISPONIBLE EN EL GEOPORTAL DEL ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA <http://atlasnacional.ign.es>
Página de descargas <http://atlasnacional.ign.es/wane/ANE:Descargas>

Capítulo 19

ESTRUCTURA ECONÓMICA

Magnitudes macroeconómicas

MAPA DE PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	456
MAPA DE VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD	457
MAPA DE VARIACIÓN DEL VAB (2007-2012)	458
MAPA DE VARIACIÓN DEL VAB EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (2007-2012)	458
MAPA DE VARIACIÓN DEL VAB EN EL SECTOR SERVICIOS (2007-2012)	458
MAPA DE VARIACIÓN DEL VAB EN EL SECTOR PRIMARIO (2007-2012)	458
MAPA DE VARIACIÓN DEL VAB EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA Y ENERGÍA (2007-2012)	458
MAPA DE VARIACIÓN DEL VAB EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN (2007-2012)	458
MAPA DE EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD	459
MAPA DE VARIACIÓN DEL EMPLEO (2007-2012)	460
MAPA DE VARIACIÓN DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (2007-2012)	460
MAPA DE VARIACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS (2007-2012)	460
MAPA DE VARIACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR PRIMARIO (2007-2012)	460
MAPA DE VARIACIÓN DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA Y ENERGÍA (2007-2012)	460
MAPA DE VARIACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN (2007-2012)	460

Trabajo

MAPA DE POBLACIÓN ACTIVA	461
MAPA DE OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	462
MAPA DE OCUPADOS SEGÚN SEXO Y NIVEL DE FORMACIÓN	463
MAPA DE TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RÉGIMEN	464
MAPA DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	465
MAPA DE POBLACIÓN PARADA SEGÚN SEXO	466
MAPA DE PARO JUVENIL	467
MAPA DE PARADOS SEGÚN SEXO Y NIVEL DE FORMACIÓN	467
MAPA DE TASAS DE PARO DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA	468
MAPA DE PARADOS SEGÚN SEXO Y TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	468

Empresa

MAPA DE EMPRESAS SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA	469
MAPA DE EMPRESAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	469
MAPA DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD PRINCIPAL	470
MAPA DE NATALIDAD DE EMPRESAS	470
MAPA DE MORTALIDAD DE EMPRESAS	470
MAPA DE TASA NETA DE CREACIÓN DE EMPRESAS	470
MAPA DE EMPRESAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS	471
MAPA DE ASALARIADOS SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA	471

Hacienda pública

MAPA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO	472
MAPA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO	473
MAPA DE RECAUDACIÓN DEL IRPF	474
MAPA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES	475
MAPA DE PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	476
MAPA DE GASTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	477
MAPA DE DEUDA MUNICIPAL POR HABITANTE	478

Magnitudes macroeconómicas

En España, la distribución territorial de la actividad económica está marcada por contrastes muy acusados. Una serie de espacios concentran una parte muy importante de la actividad económica. Se trata de las principales áreas urbano-metropolitanas y de espacios económicos de especialización industrial o en servicios turísticos que han ido adaptando con éxito su base económica a condiciones cambiantes de competitividad, dejando el resto del territorio como auténticos desiertos demográficos y con escasa actividad económica. Esta estructura territorial ha venido conformándose a lo largo de un extenso proceso de desarrollo, que abarca los dos últimos siglos, a medida que iban surgiendo, a diferentes escalas y con diferente intensidad, espacios regio-

nales más dinámicos que han ido concentrando la población y la actividad económica.

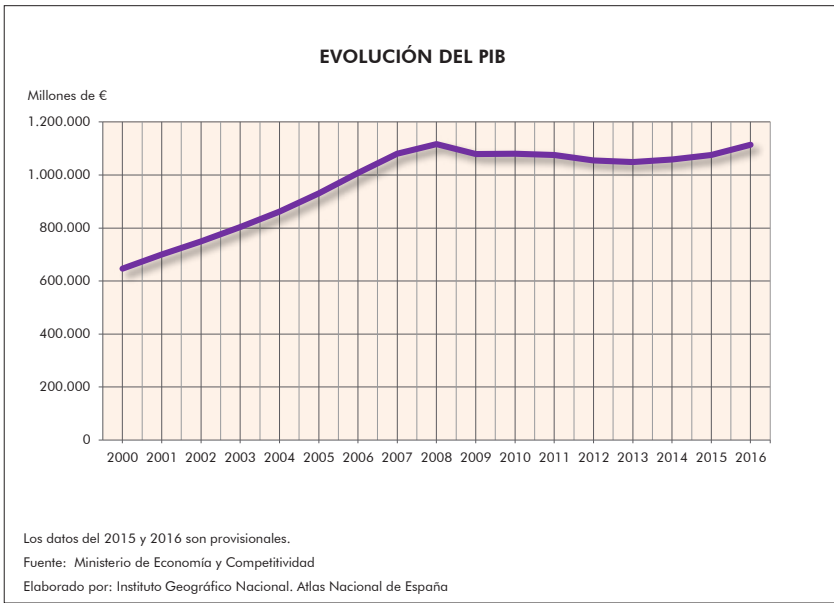
La reciente crisis económica no ha alterado, en lo fundamental, estas estructuras territoriales básicas, pero sí que está produciendo cambios acelerados en la composición sectorial de la actividad que parecen ir en la línea de una profundización en las especializaciones más exitosas preexistentes, y en las que existe una clara ventaja comparativa. Al desplome generalizado del sector de la construcción le acompaña un progreso imparable de la terciarización, aunque con diferentes perfiles regionales, y una profundización en la desindustrialización, si bien algunas aglomeraciones industriales se muestran mucho más resilientes que otras. Este conjunto de procesos en marcha determina tra-

yectorias regionales muy diferentes, hasta el punto que la salida de la reciente crisis se está produciendo a diferentes velocidades.

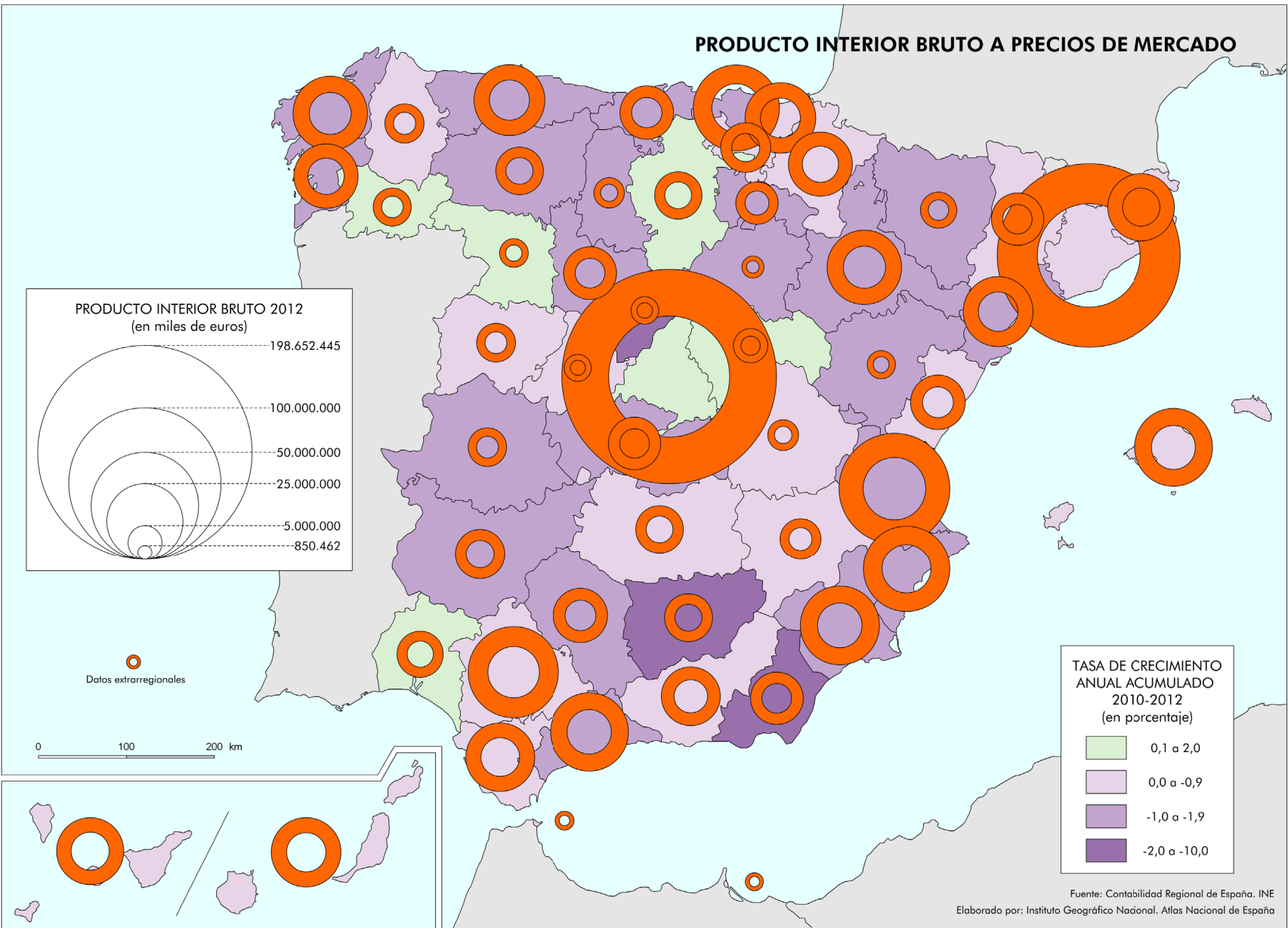
La cartografía realizada en este apartado se refiere a un momento crítico de la *gran recesión* (2012); como es sabido la recuperación de los años posteriores ha mostrado valores más positivos que, no obstante, no suponen un cambio en los perfiles de la distribución espacial.

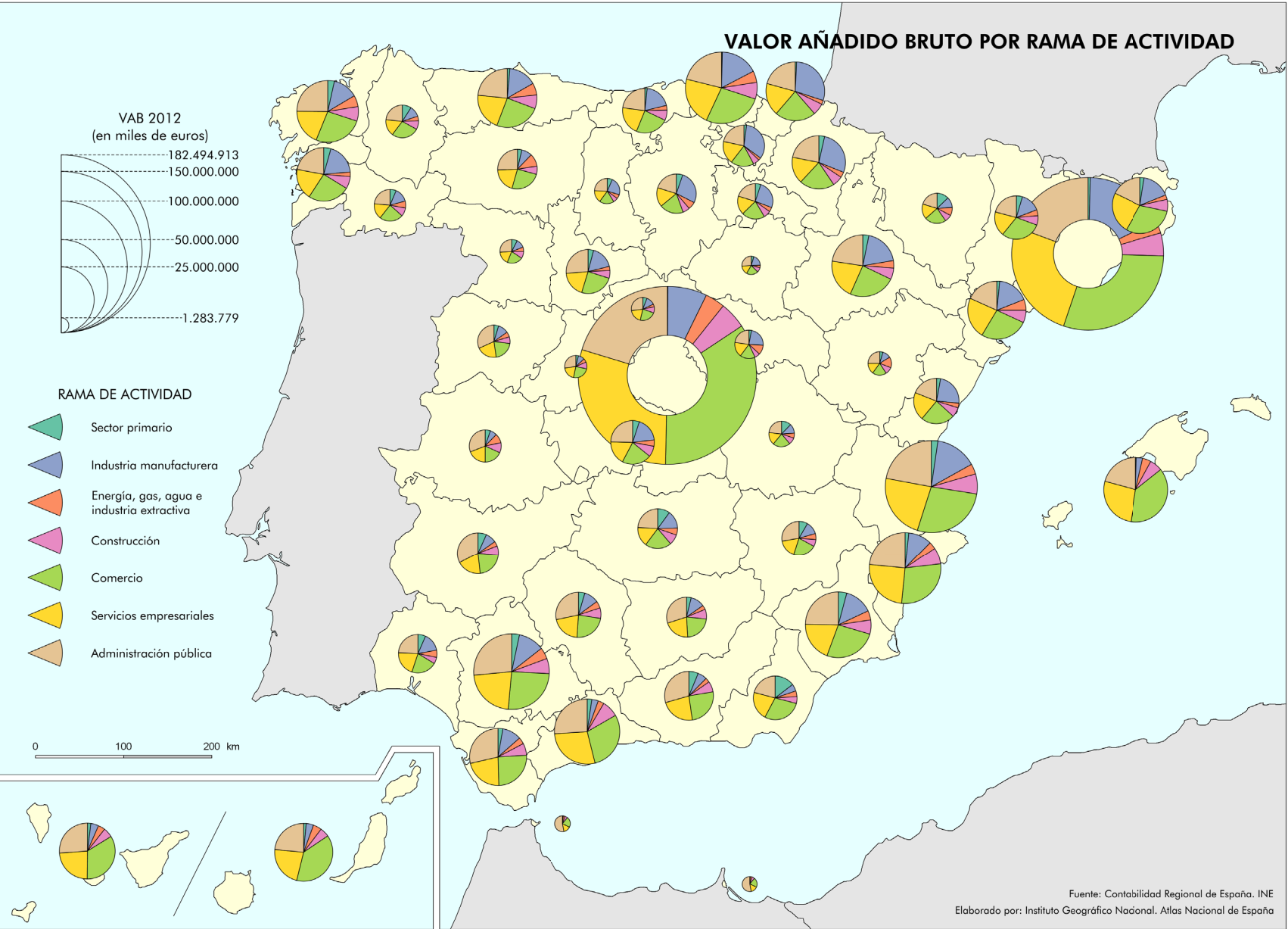
Producto Interior Bruto y Valor Añadido Bruto

La distribución espacial del Producto Interior Bruto (PIB) en España (2012) responde a patrones que resultan suficientemente conocidos, no solamente para los especialistas sino también para el



Banco de España

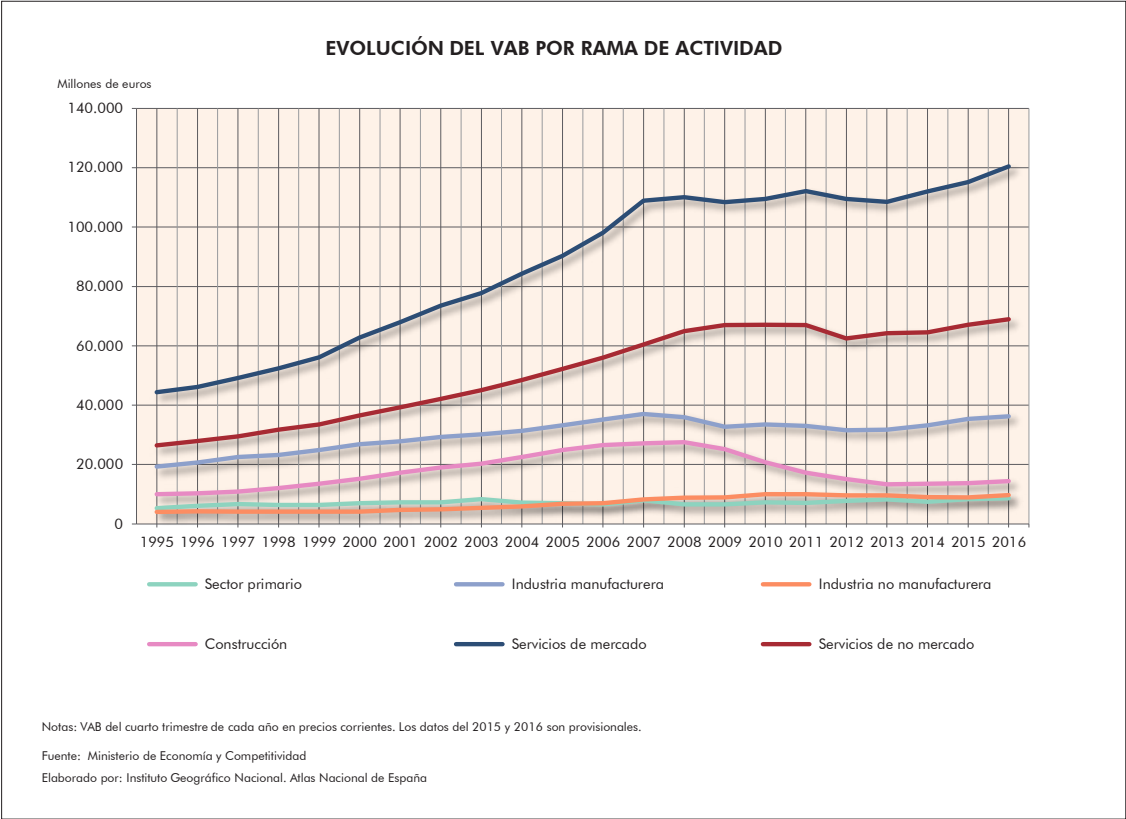




Producto Interior Bruto (PIB):
Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado.

Valor Añadido Bruto (VAB):
Es la diferencia entre la producción y los consumos intermedios y mide el valor adicional creado por un proceso de producción.

gran público. Primero, la concentración de la producción en el litoral mediterráneo (desde Girona hasta Cádiz), que se configura como primer ámbito geoeconómico del país merced a una estructura productiva diversificada, donde participan una agricultura de fuerte orientación comercial, una industria que combina complejos productivos articulados en torno a grandes factorías con distritos industriales de pequeñas y medianas empresas, y una actividad turística muy asentada en el tiempo y difundida a lo largo de su litoral. Segundo, la relevancia que aún conserva la cornisa cántabro-atlántica (desde Gipuzkoa hasta Pontevedra), a pesar de los intensos procesos de reconversión industrial registrados entre 1975 y 1995, aproximadamente, que redujeron su capacidad instalada en sectores intensivos en capital (siderurgia, astilleros), pero impulsaron también una trayectoria de modernización técnica con efectos apreciables sobre su posición relativa en el mapa económico español. Tercero, la capacidad de Madrid y su región metropolitana para sostener en el tiempo una senda de crecimiento económico que, hasta el momento, se ha adaptado con éxito –al menos cuantitativo– a los diferentes ciclos económicos que ha atravesado España desde el final



de la guerra civil. Cuarto, la limitada contribución al PIB nacional de las provincias interiores, donde solamente destacan los casos de Zaragoza, Sevilla o Valladolid, que se benefician de sus ciudades capitales, apoyadas en una base industrial más o menos sólida heredada en parte de la política de polos de desarrollo de la década de los sesenta, de su alta accesibilidad (ferrocarril, autovías o autopistas) en distintos corredores viarios (Ebro, Guadalquivir, diagonal castellana) y de su condición de capitales autonómicas.

Durante los años de crisis económica más severa, entre 2010 y 2012, sin embargo, se aprecian ten-

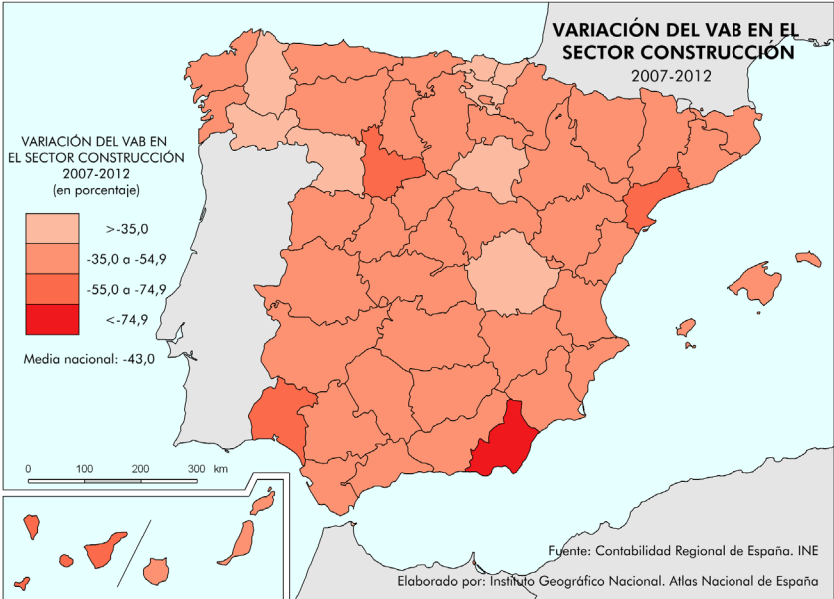
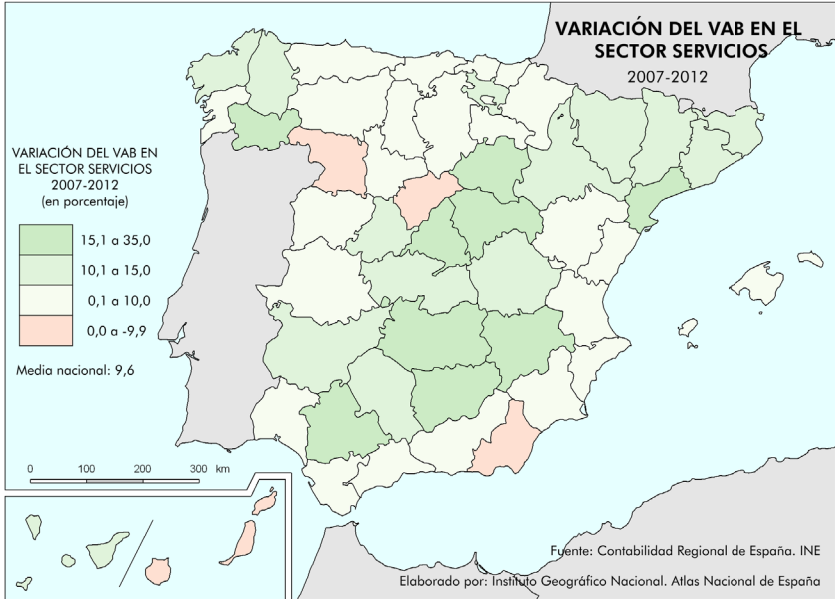
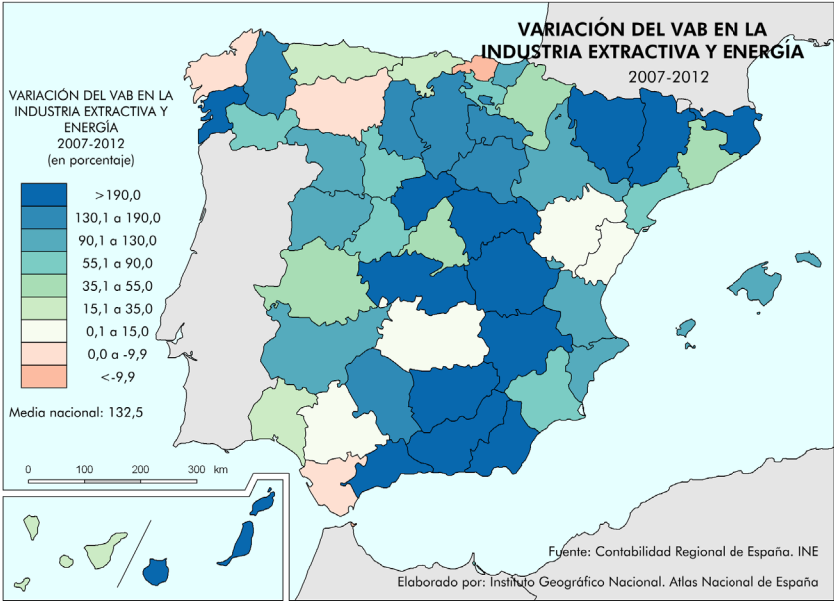
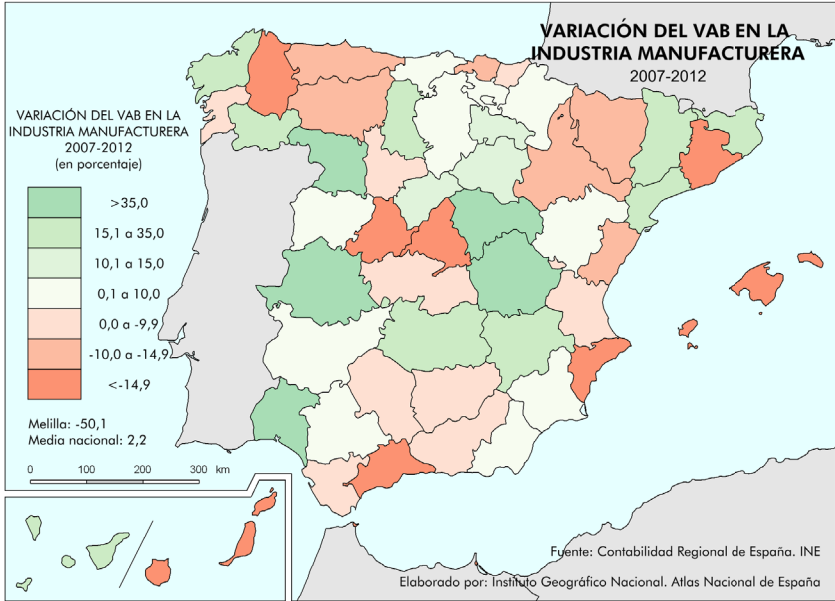
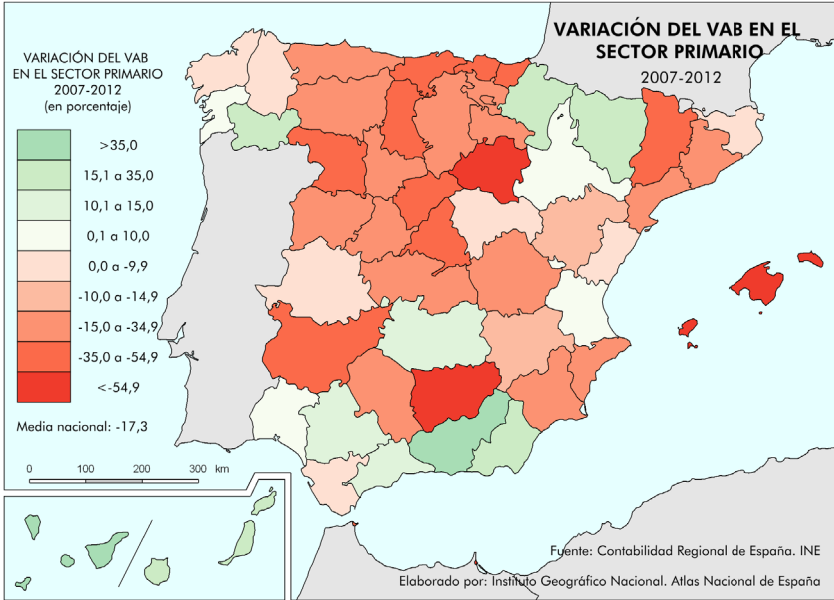
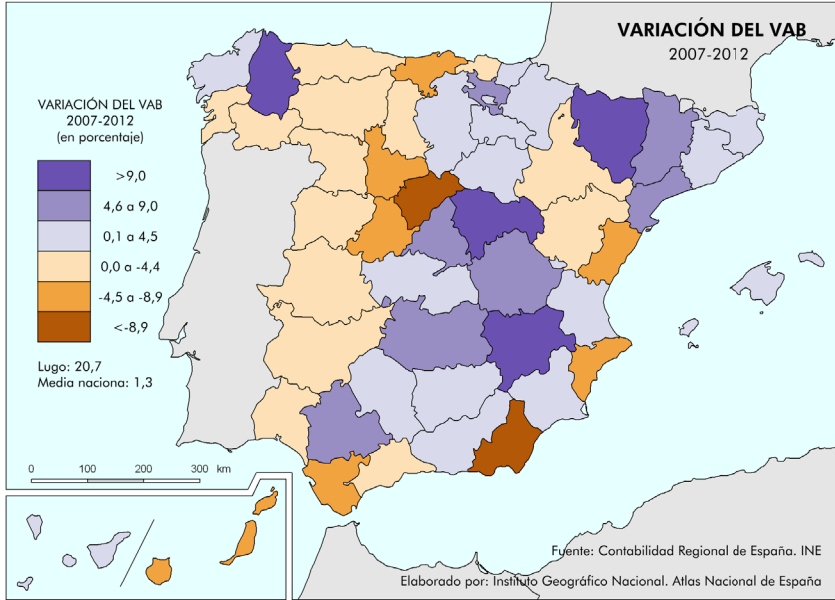
dencias de corto recorrido que merece la pena considerar. En un marco general de decrecimiento, las provincias que consiguieron generar tasas acumuladas positivas son pocas (seis, en concreto), pero se ratifica la citada vitalidad de Madrid y su área de influencia más inmediata, sobre todo a lo largo del corredor del Henares hasta Guadalajara, para conseguir un comportamiento económico favorable.

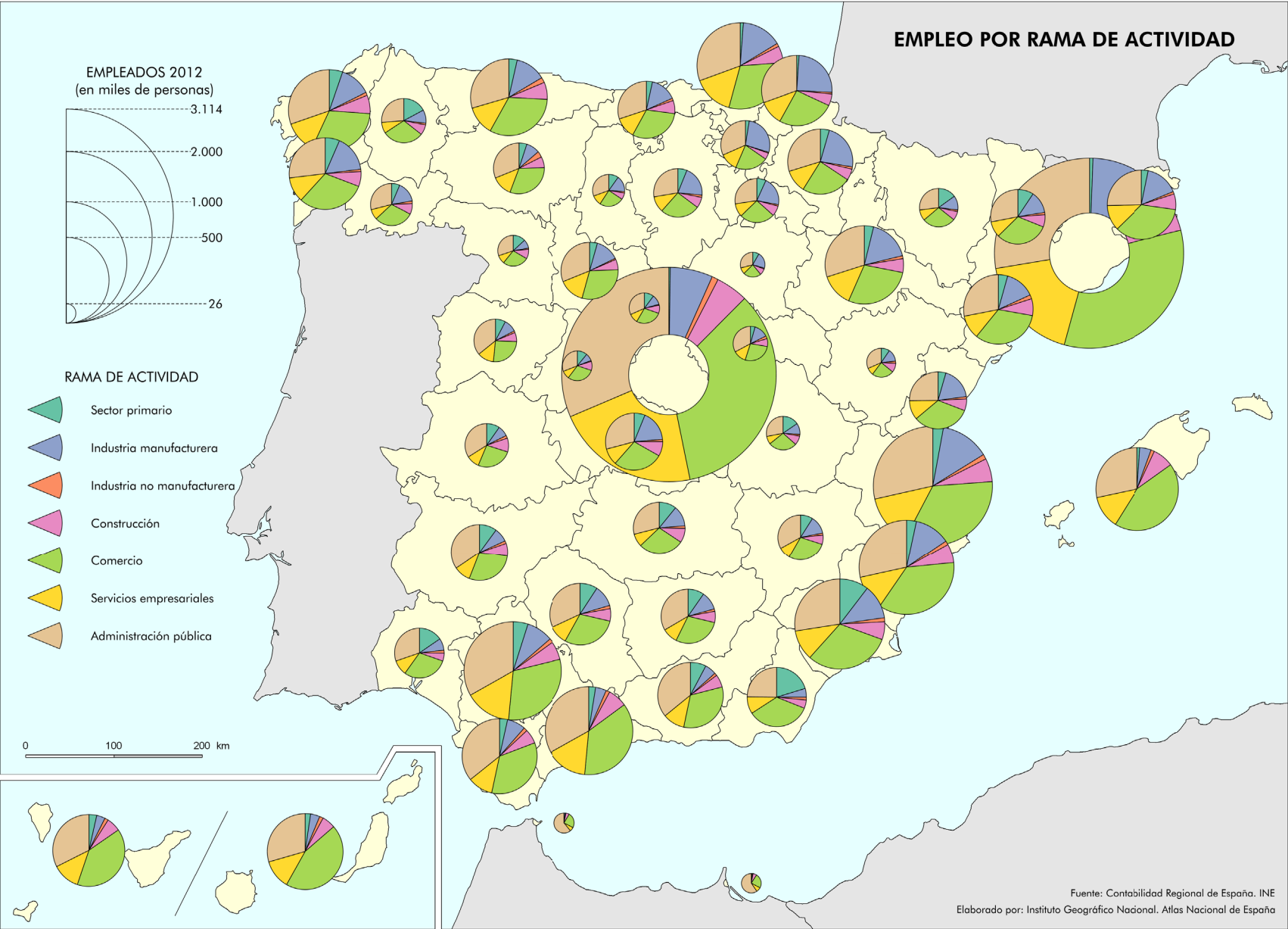
La distribución provincial del Valor Añadido Bruto (VAB) en 2012 se corresponde básicamente con el del PIB, pero en el mapa *Valor Añadido Bruto por rama de actividad* se dispone, además, de datos sobre su composición sectorial en cada pro-

vincia. En una visión de conjunto, se aprecia con nitidez el alto grado de terciarización alcanzado por la economía provincial. Comercio, servicios a las empresas y Administración pública representan entre dos tercios y tres cuartos del VAB en la práctica totalidad de los casos. La industria manufacturera retiene, parcialmente, su aportación relativa a la riqueza provincial en aquellos territorios de impronta fabril que han sido capaces de reestructurar sus bases transformadoras, destacando casos como Gipuzkoa, Álava, Navarra, La Rioja y Burgos, que conforman un nodo continuado y bien definido, sin olvidar Barcelona, Castellón y Valencia, una segunda zona relevante. Es obvio que Madrid tiene un peso notable en la industria nacional por el mero tamaño de su economía, pero el arraigo de esta actividad en la región ha disminuido en porcentaje por la acusada compe-

tencia de otras actividades menos intensivas en consumo de suelo y más ligadas a la economía del conocimiento. A pesar de su indudable trascendencia en el funcionamiento de toda sociedad, el sector primario logra una escasa representación, salvo en Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia. Esta estructura productiva es la consecuencia de tendencias de largo plazo cuya representación para las dos últimas décadas (ver gráfico *Evolución del VAB por ramas de actividad*) muestra el sostenido avance absoluto de los servicios comerciales y no comerciales, frente a la estabilidad de los sectores primario y minero-energético, el moderado crecimiento de la industria manufacturera y el auge y posterior desplome del negocio de la construcción. En perspectiva provincial, la colección de mapas de detalle para el período 2007-2012 apun- tala estas li-

neas maestras. Los servicios, en su conjunto, crecen en la práctica totalidad del territorio nacional, justamente lo contrario de lo que sucede con el sector de la construcción, afectado tanto por la reducción drástica de la demanda residencial (sobre todo interna, aunque también procedente de compradores extranjeros) como por la caída de la contratación de obra pública derivada de las políticas de disminución del déficit público. La industria, tanto manufacturera como extractiva y energética, muestra un comportamiento muy heterogéneo y no sujeto a argumentos geográficos claros, mientras el sector primario muestra una evolución general regresiva, salvo en casos puntuales. Al calcularse estos porcentajes de crecimiento sobre valores nominales, la distinta evolución sectorial de los precios introduce distorsiones que exigen cierta cautela al interpretar los mapas presentados.



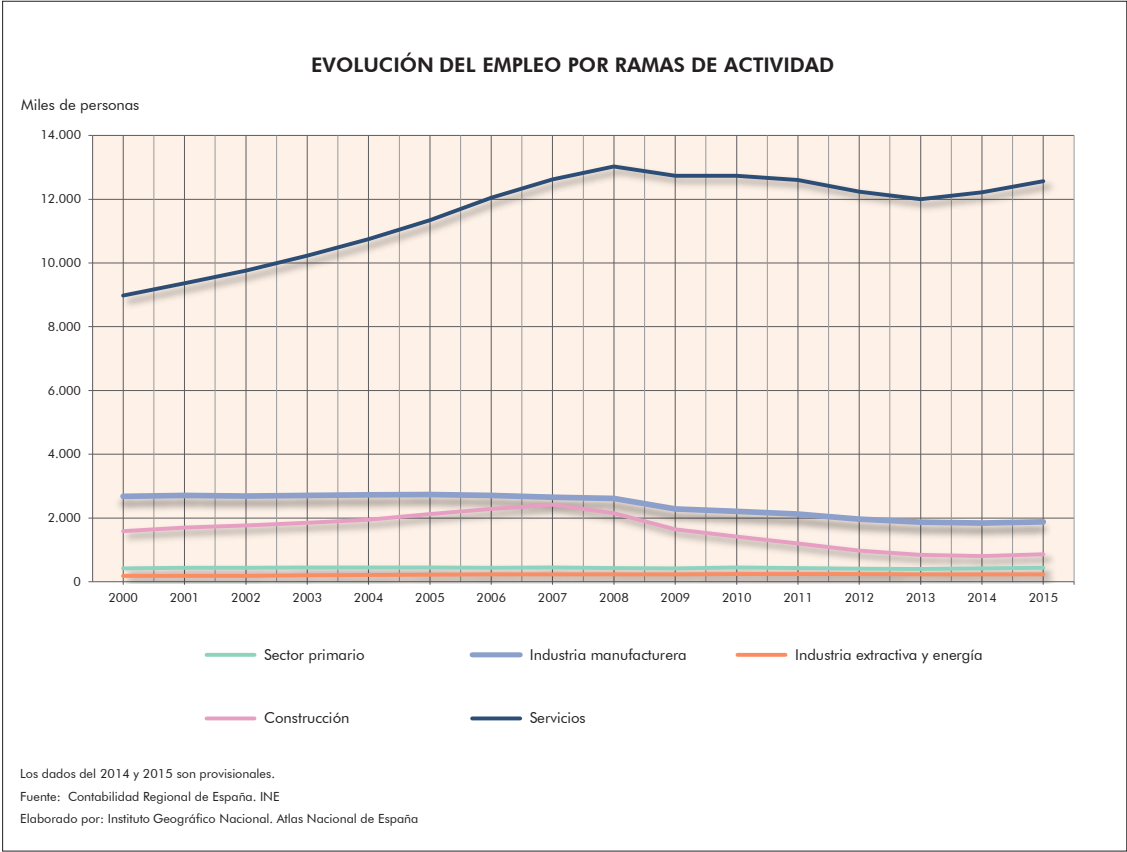


Empleo

El análisis de la distribución geográfica del empleo en España, así como de su composición sectorial, guarda una estrecha correspondencia con lo antedicho sobre el PIB y el VAB. Solamente las diferencias intersectoriales en la productividad aparente del trabajo (cociente entre el valor de la producción y el número de trabajadores o, de forma más precisa, el número de horas trabajadas) introducen contrastes entre las estructuras de ambas variables, contrastes que se abordarán en párrafos posteriores.

Las personas empleadas, que representa el mapa *Empleo por rama de actividad*, vuelven a disponerse a lo largo de un corredor litoral mediterráneo generador de puestos de trabajo, que contrasta con la escasa ocupación laboral registrada en el interior peninsular (y que resulta particularmente acusada a lo largo de la frontera hispano-portuguesa entre Ourense y Badajoz), excepción hecha de la metrópoli madrileña y del valle del Ebro (Álava, Navarra, La Rioja, Zaragoza). La cornisa cantábrica, por su parte, se distingue otra vez como contrapeso parcial a la concentración del empleo en el este y el sur del país, a la que tampoco son ajenos los dos archipiélagos.

El mencionado diferencial de productividad explica que la composición sectorial del empleo muestre una representación relativa mayor de determinadas actividades menos intensivas en capital, caso de la Administración pública y de los servicios asociados a ella (enseñanza, sanidad, asistencia social). Madrid destaca de forma patente en esta rama, lo mismo que otras provincias que albergan las sedes de los gobiernos autonómicos de comunidades pluriprovinciales, caso de Sevilla, Valencia, A Coruña (con Santiago



de Compostela), Álava o Zaragoza. El relevante papel del sector público en el mantenimiento del empleo se aprecia con claridad especial en provincias poco pobladas del interior peninsular (Salamanca, Albacete, Badajoz...) y también en otras con crónicos problemas de desempleo y subempleo, caso de Cádiz, Córdoba o Jaén. El sector primario también aparece ahora con mayor nitidez que en el caso del VAB y demuestra su papel no simplemente abastecedor de alimentos y materias primas agrarias, sino también –y sobre

todo– de factor de anclaje de la población en el territorio, entendido como un espacio extenso y no solamente como una red de ciudades. Provincias como Almería, Murcia, Huelva, Córdoba, Jaén, Granada, las dos extremeñas, Lleida, Lugo, A Coruña y Pontevedra albergan todavía notables contingentes de empleados en agricultura, ganadería, explotación forestal o pesca, en el caso de las provincias litorales.

En el caso contrario, las actividades mineras, energéticas y de suministro de agua y gas, bien

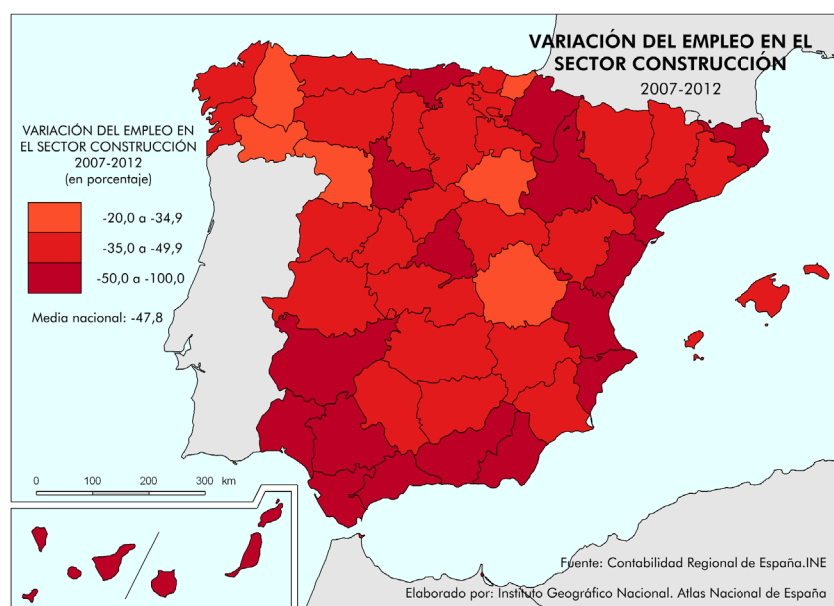
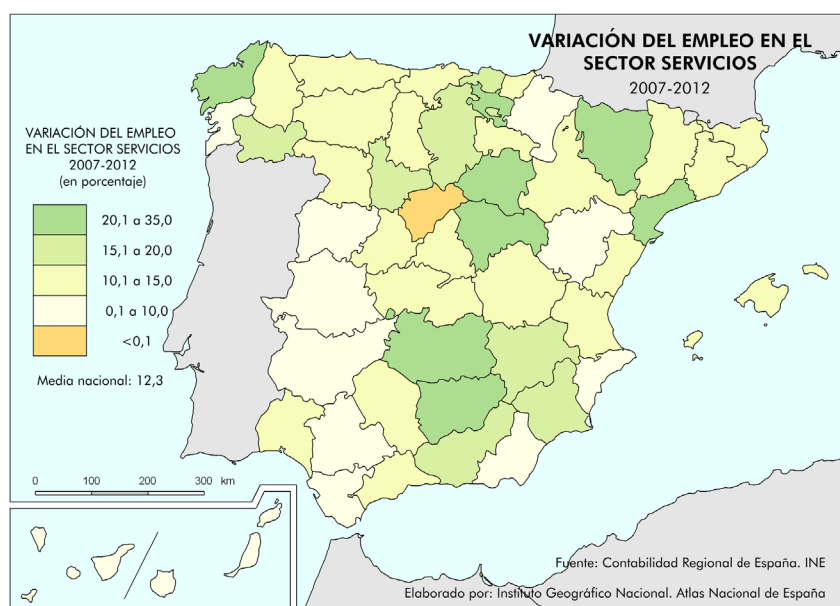
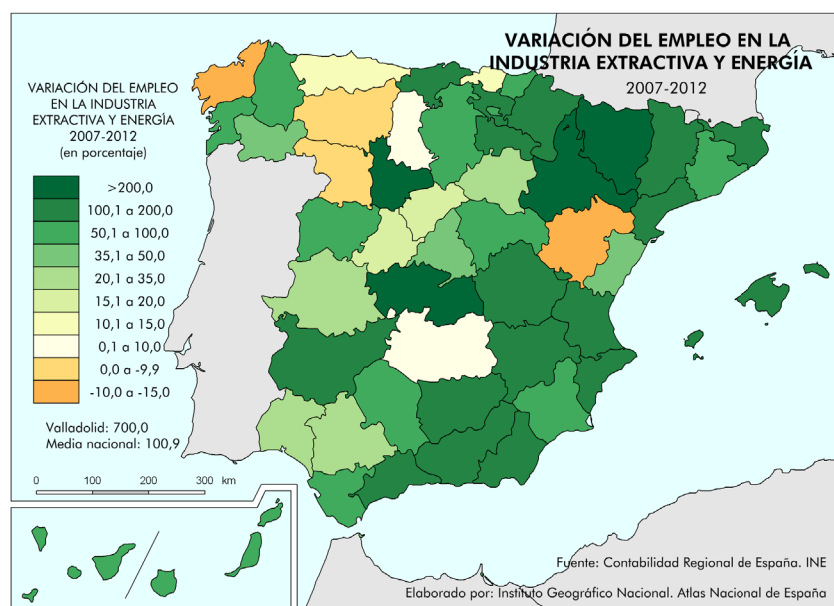
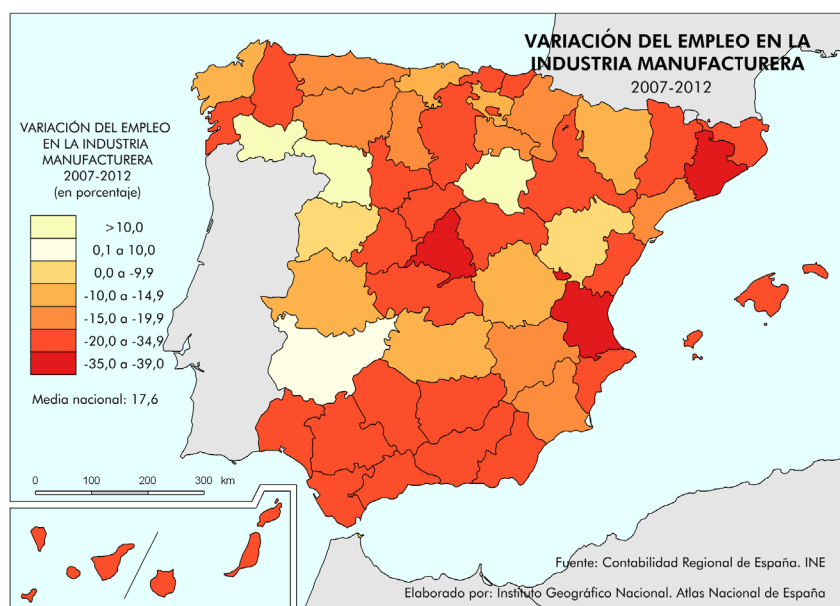
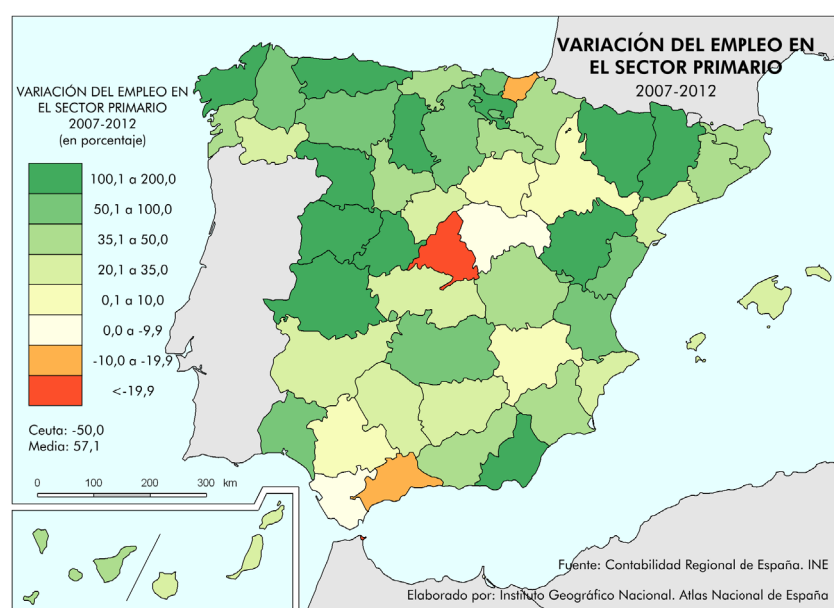
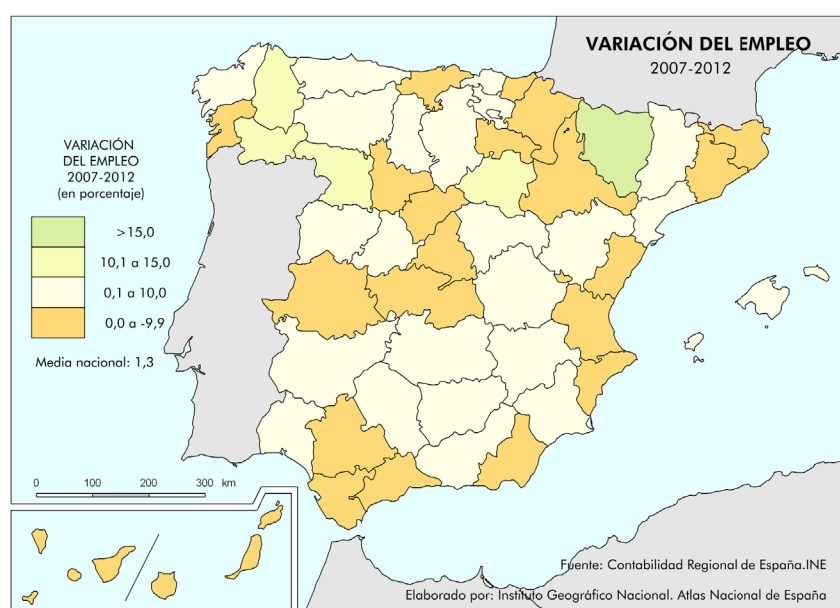
visibles en el mapa del VAB por su elevada productividad aparente, desaparecen prácticamente del mapa del empleo, salvo en casos puntuales ligados al efecto estadístico que genera la localización de las sedes sociales de las compañías abastecedoras (casos de Madrid, Sevilla o Bizkaia), o a la pervivencia de comarcas especializadas en la minería, como sucede en León o Asturias, pese al crónico declive de sus cuencas de carbón como consecuencia de la competencia de mineral extranjero y de las políticas de transición hacia un modelo energético menos dependiente de los combustibles fósiles.

Los mapas de detalle sectorial que cartografían la variación del empleo provincial entre 2007 y 2012 son bien expresivos de la desigual aportación de las principales ramas de la economía española a la grave situación del mercado

español de trabajo, derivada de la crisis del complejo inmobiliario-financiero desatada en 2008. En veinte de las cincuenta provincias se destruyó más de la mitad del empleo en el sector de la construcción, mostrando los archipiélagos, la fachada mediterránea en su práctica integridad, el valle del Ebro y Madrid un comportamiento comparativamente peor que el promedio nacional. La industria manufacturera ha sido incapaz de compensar esta sangría laboral, sin que se aprecie un patrón geográfico definido en el balance de pérdidas y ganancias de empleo, más allá de que las provincias que crean puestos de trabajo en la manufactura figuran entre las menos industrializadas y pobladas del país, por lo que variaciones positivas absolutas muy leves pueden justificar alzas porcentuales relativamente llamativas. A la inversa, las provincias más

industrializadas pierden efectivos en el sector de manera evidente, como en Barcelona, Valencia, Gipuzkoa y Bizkaia.

Durante el período considerado, al menos, corresponde a los servicios, de manera muy destacada, y al sector primario y extractivo, de forma más limitada, el papel de factores de corrección de la principal y más severa manifestación de la incapacidad del modelo productivo español para cumplir su función de proporcionar a la ciudadanía un medio estable de acceso a las rentas. El saldo laboral del sector terciario es positivo en todas las provincias excepto Segovia, aunque la calidad de estos puestos de trabajo sea puesta en entredicho de forma prácticamente unánime. El empleo se duplicó en las ramas energético-extractivas y aumentó casi un 60% en el sector primario.

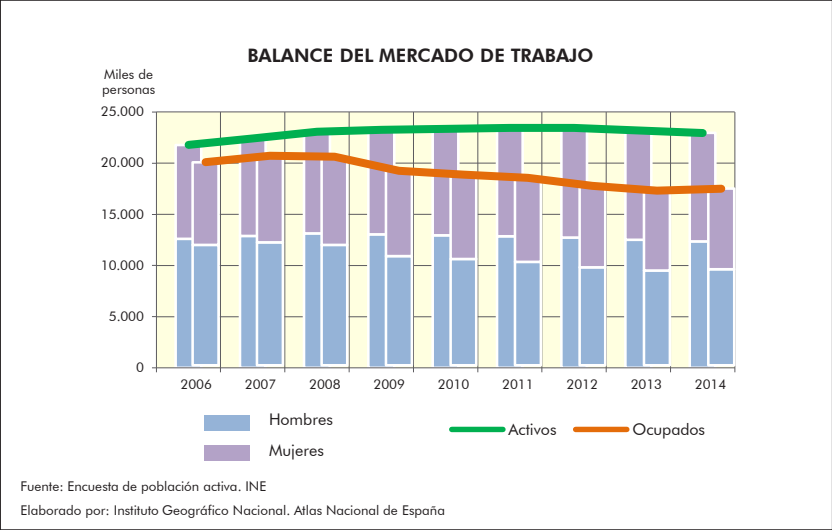


Trabajo

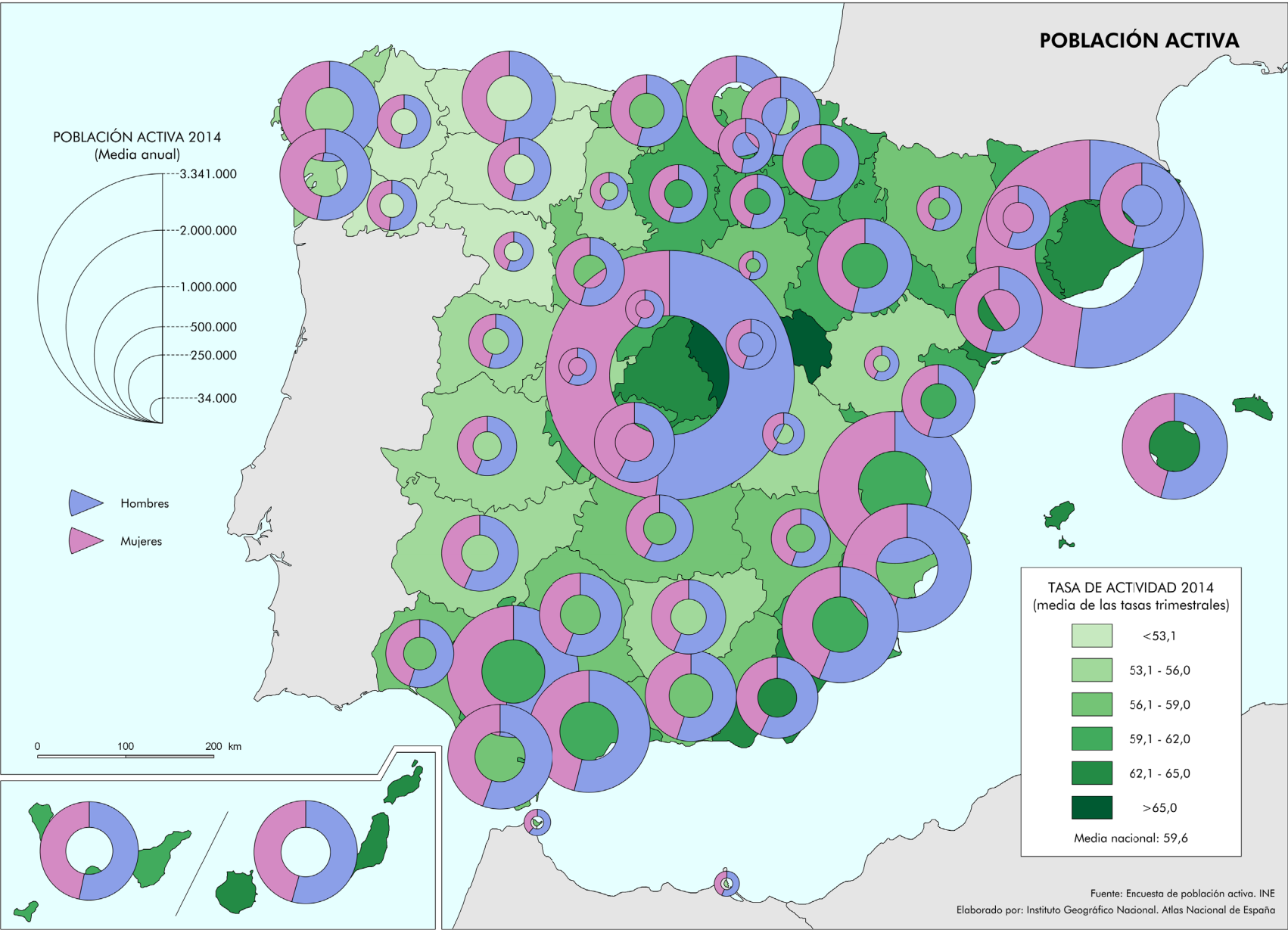
El análisis del mercado de trabajo es de enorme relevancia para determinar la salud de la economía, su dinamismo e, incluso, el bienestar social y el nivel de renta de la población. A partir de 2008, el mercado de trabajo español empezó a sufrir un enorme deterioro como consecuencia de la crisis económica. La reducción del número de ocupados y el consiguiente incremento del desempleo fue muy pronunciado: en el conjunto de España el número de parados llegó a alcanzar según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2013 la cifra récord de 6.278.000 parados (26,9% de tasa de paro). Desde entonces y hasta el primer trimestre de 2017 el desempleo se ha reducido en unos dos millones de personas y la tasa de paro ha bajado hasta el 18,8%,

un valor todavía muy elevado según los estándares europeos. La ocupación ha ido creciendo, aunque a un ritmo inferior al de la caída experimentada durante la crisis, y siguiendo la trayectoria actual habrá que esperar hasta 2020 para alcanzar, con 20 millones de ocupados, el nivel previo a la crisis. Un elemento especialmente significativo del mercado de trabajo español, junto a unas tasas de paro tradicionalmente elevadas, es la persistencia de tasas relativamente bajas de actividad, al menos en relación con lo que es habitual en los países más desarrollados de Europa. Las menores tasas de actividad se encuentran en los territorios más envejecidos, algo muy claramente visible en la frontera con Portugal y en otras provincias en las que la persistencia histórica de

una elevada emigración y una baja natalidad y fecundidad han conducido a estructuras demográficas con una muy escasa presencia de los grupos de edades activos laboralmente. La tasa de actividad solo alcanza valores algo más elevados en Madrid y su entorno metropolitano (Guadalajara, Toledo), el País Vasco y su entorno más inmediato (Cantabria, Burgos, La Rioja, Navarra), Zaragoza, el litoral mediterráneo entre Girona y Almería, Sevilla, Málaga y los dos archipiélagos. El hecho metropolitano, la inmigración, la juventud demográfica y el mayor dinamismo económico (industrial o turístico) se conjugan en diferentes grados y formas en cada uno de estos territorios para explicar su mejor nivel de actividad.



Reunión de trabajo

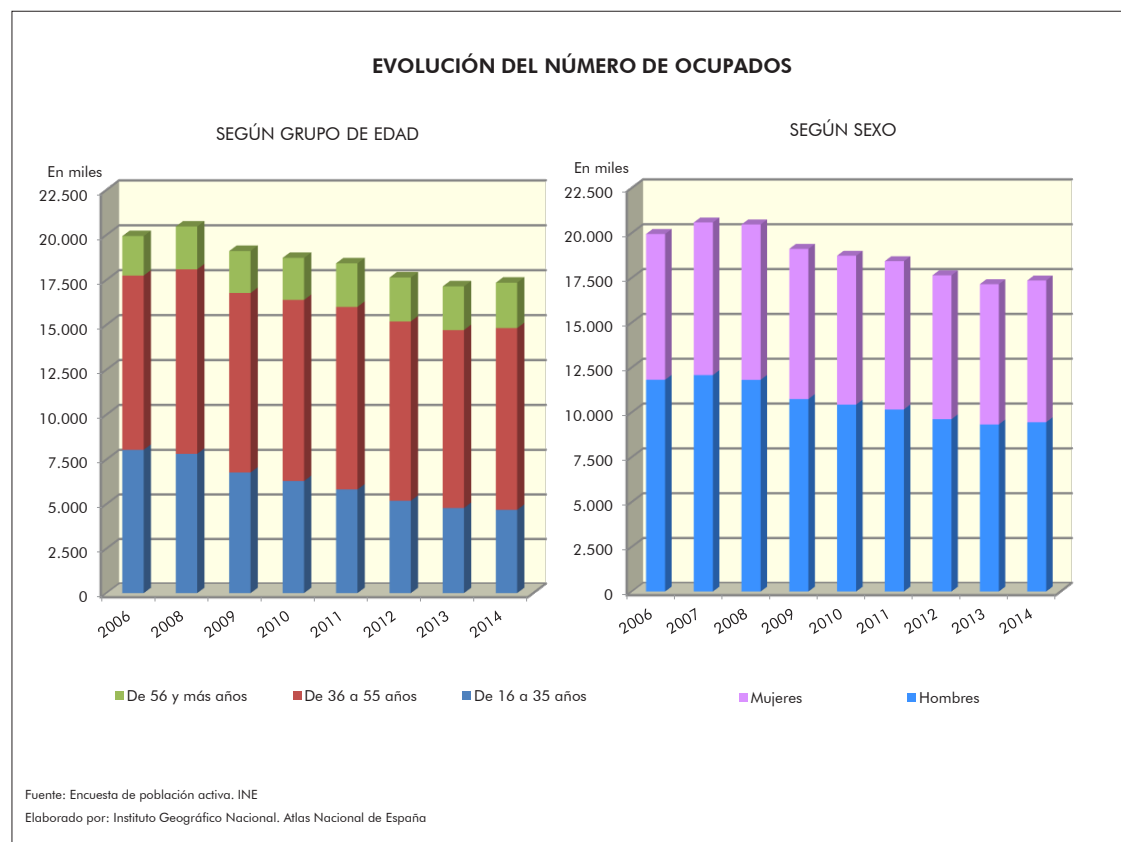


Ocupación

De continuar el ritmo de recuperación actual, el volumen de ocupados en España volverá a alcanzar los 20 millones en torno a 2020, una vez se haya recuperado desde los mínimos del primer trimestre de 2014 (con 17 millones de ocupados). En este proceso, sin embargo, se han agudizado las diferencias interregionales en cuanto a los niveles de ocupación, considerados aquí en relación al total de población de más de 16 años de edad.

El principal factor explicativo de las diferencias interregionales en ocupación es el dinamismo económico, que juega un papel claramente más importante que el grado de juventud o de envejecimiento poblacional. Las áreas más dinámicas, con una base económica sólida y lo suficientemente amplia, bien sea en el sector servicios bien en el sector industrial, son capaces de generar una oferta superior de puestos de trabajo. En estos casos, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es superior y el volumen de población desanimada, que ni siquiera busca un empleo porque lo estima imposible, es menor.

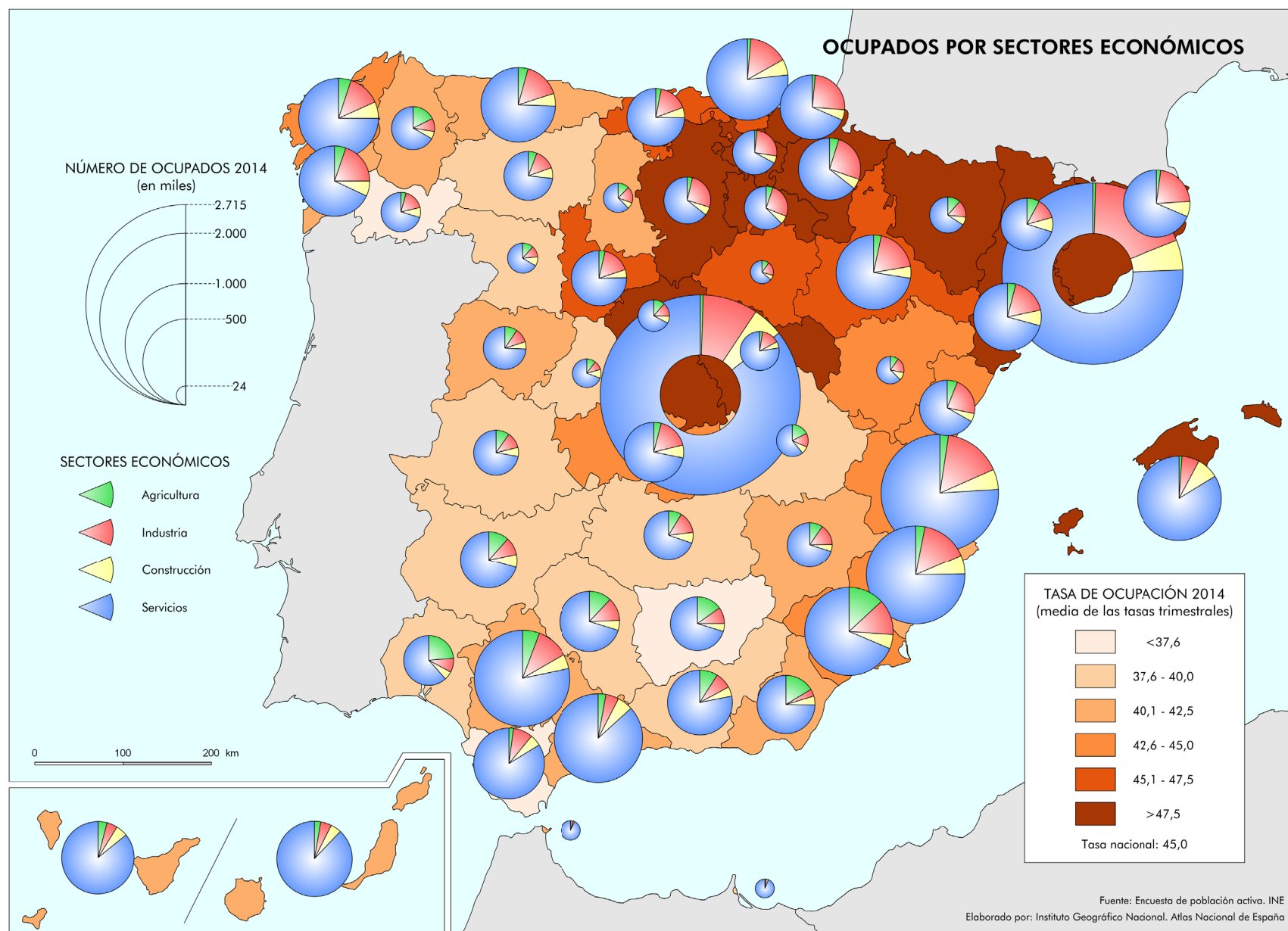
Así, el mapa de *Ocupados por sectores económicos* que representa las tasas de ocupación provinciales replica, en cierta forma, el mapa de riqueza o renta per cápita: los mayores niveles se encuentran en Illes Balears, Madrid, el nordeste peninsular entre el País Vasco y Cataluña, el valle del Ebro y provincias limítrofes; también se observan tasas de ocupación relativamente altas en A Coruña y el litoral mediterráneo hasta Murcia. Entre los territorios con elevadas tasas de ocupación se encuentran los principales espacios metropolitanos, Madrid y Barcelona sobre

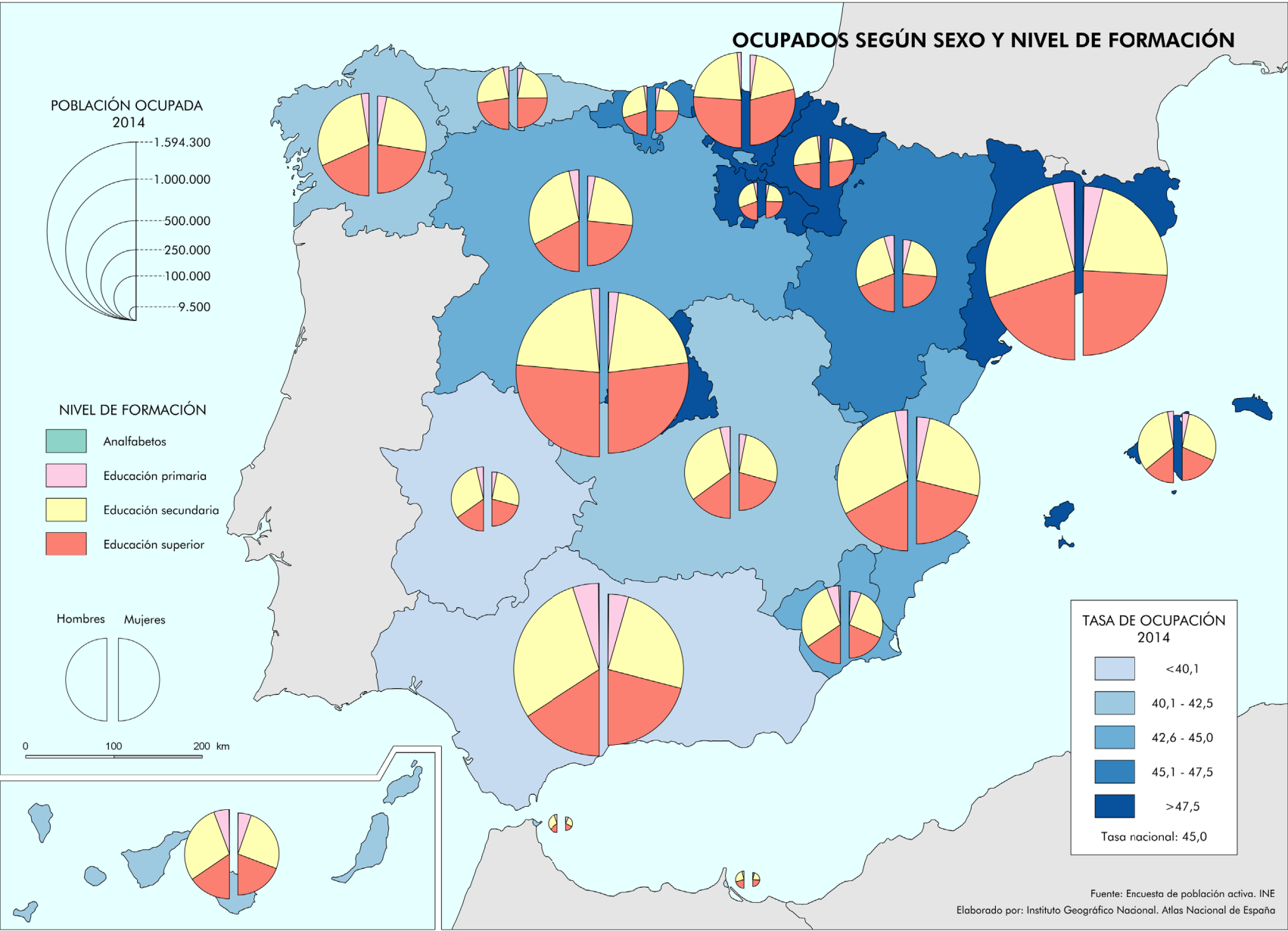


todo, pero también muchos espacios no metropolitanos que se caracterizan por haber alcanzado una exitosa especialización productiva en un sector determinado; por poner algunos ejemplos se podría mencionar Illes Balears (turismo), o Burgos, Navarra, Gipuzkoa, La Rioja y Castellón (industria).

Tanto a escala provincial como de comunidad autónoma, la representación cartográfica de las tasa de ocupación permite apreciar muy bien la estructura básica de los diferentes ejes

y subejos de desarrollo económico que pueden identificarse en la España peninsular y que han ido construyéndose a lo largo de la historia económica regional de, al menos, el último siglo. El área más desarrollada se localiza en Madrid, –que a una escala metropolitana incluye en sus dinámicas también a Toledo y Guadalajara–, y en el nordeste peninsular, –entre los polos pioneros de la industrialización española del País Vasco y Cataluña y los espacios vecinos a estos, principalmente el valle del Ebro–. Desde este núcleo más

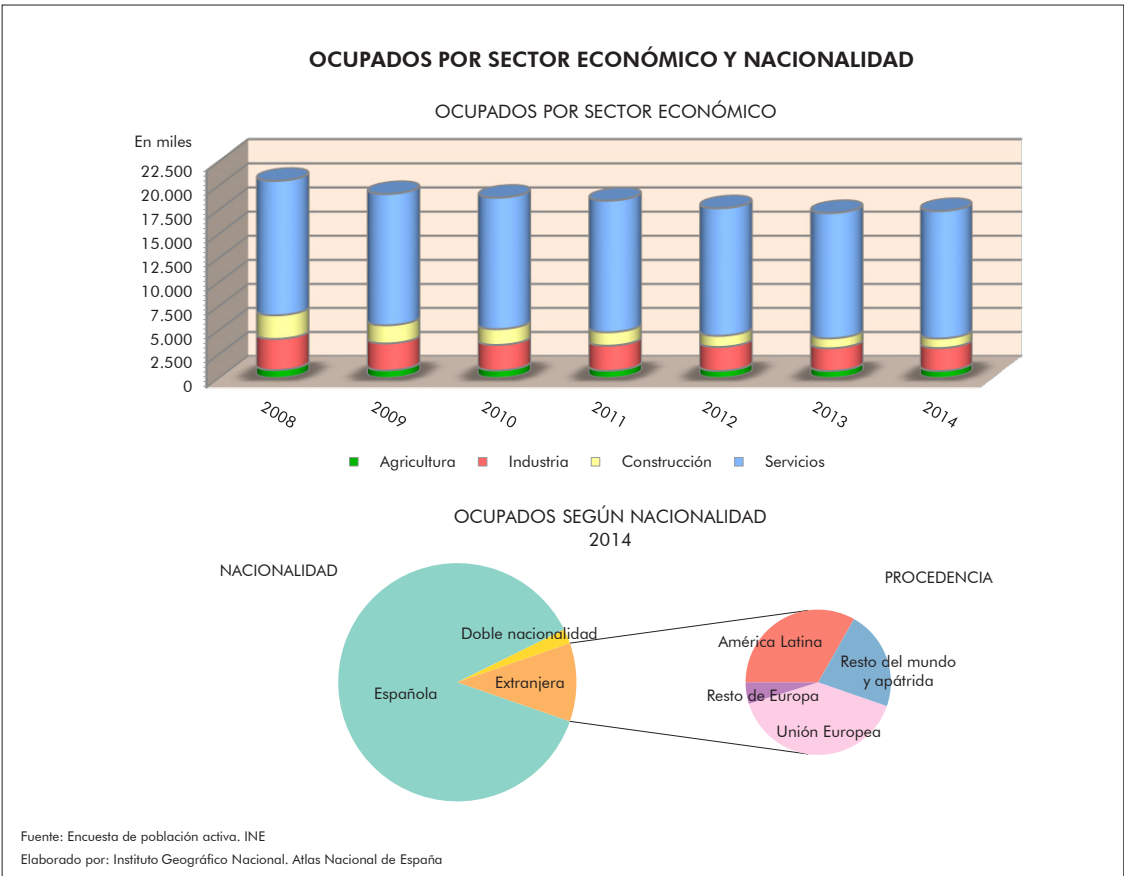




desarrollado se aprecian tres ejes de desarrollo que se despliegan a lo largo del litoral atlántico (Cantabria, Asturias, litoral gallego), el litoral mediterráneo (Comunitat Valenciana y Murcia) y el corredor hacia Portugal en Castilla y León, (la diagonal castellana Burgos-Palencia-Valladolid-Salamanca), que se van debilitando a medida que se alejan del núcleo nororiental. Los espacios menos desarrollados y con menores tasas de ocupación se encuentran por el contrario en el sur y oeste, allí donde el dinamismo económico es menor y la oferta de puestos de trabajo más reducida; a escala autonómica, Andalucía y Extremadura serían las regiones con un menor nivel de desarrollo.

Las tasas de ocupación son algo menores entre las mujeres (43,3%) que entre los varones (53,5%). Existe, por tanto, cierto margen todavía para el incremento general de los niveles de ocupación mediante una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo, especialmente entre los 40 y los 60 años, edades a las que el «déficit» de mujeres ocupadas es algo mayor.

Las diferencias regionales son también ostensibles en cuanto a la cualificación de los ocupados, medido en el mapa *Ocupados según sexo y nivel de formación* a través del nivel de estudios alcanzados. Acorde con su grado de desarrollo, solamente en dos regiones más de la mitad de los ocupados cuentan con un título superior: Madrid y la región vasco-navarra; en segundo lugar, y con una presencia de titulados superiores por encima de la media española, destacan sólo Asturias, Cantabria y Cataluña. En principio, esta superior formación está ligada a mercados de trabajo más exigentes, a la presencia de sectores y actividades que pre-



cisan una superior cualificación y, en general, a niveles más altos de productividad.

En este ámbito resulta también relevante que el nivel de cualificación de las mujeres ocupadas es significativamente superior al de los hombres ocupados: en 2017, para el conjunto de España, el 42,3% de las mujeres ocupadas tenían estudios superiores, frente al 37,6% de los hombres ocupados. Esto ocurre en todos los casos y en regiones con muy diferente nivel de desarrollo, pero es pre-

cisamente en las regiones con menor nivel de desarrollo y mercados de trabajo menos dinámicos donde este contraste de cualificaciones es mayor: Murcia, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León. En estos casos, se deja sentir la mayor importancia relativa dentro de los mercados de trabajo regionales del empleo altamente cualificado encuadrado en la administración y los servicios públicos, en los que la presencia de mujeres es especialmente relevante.

Afiliación

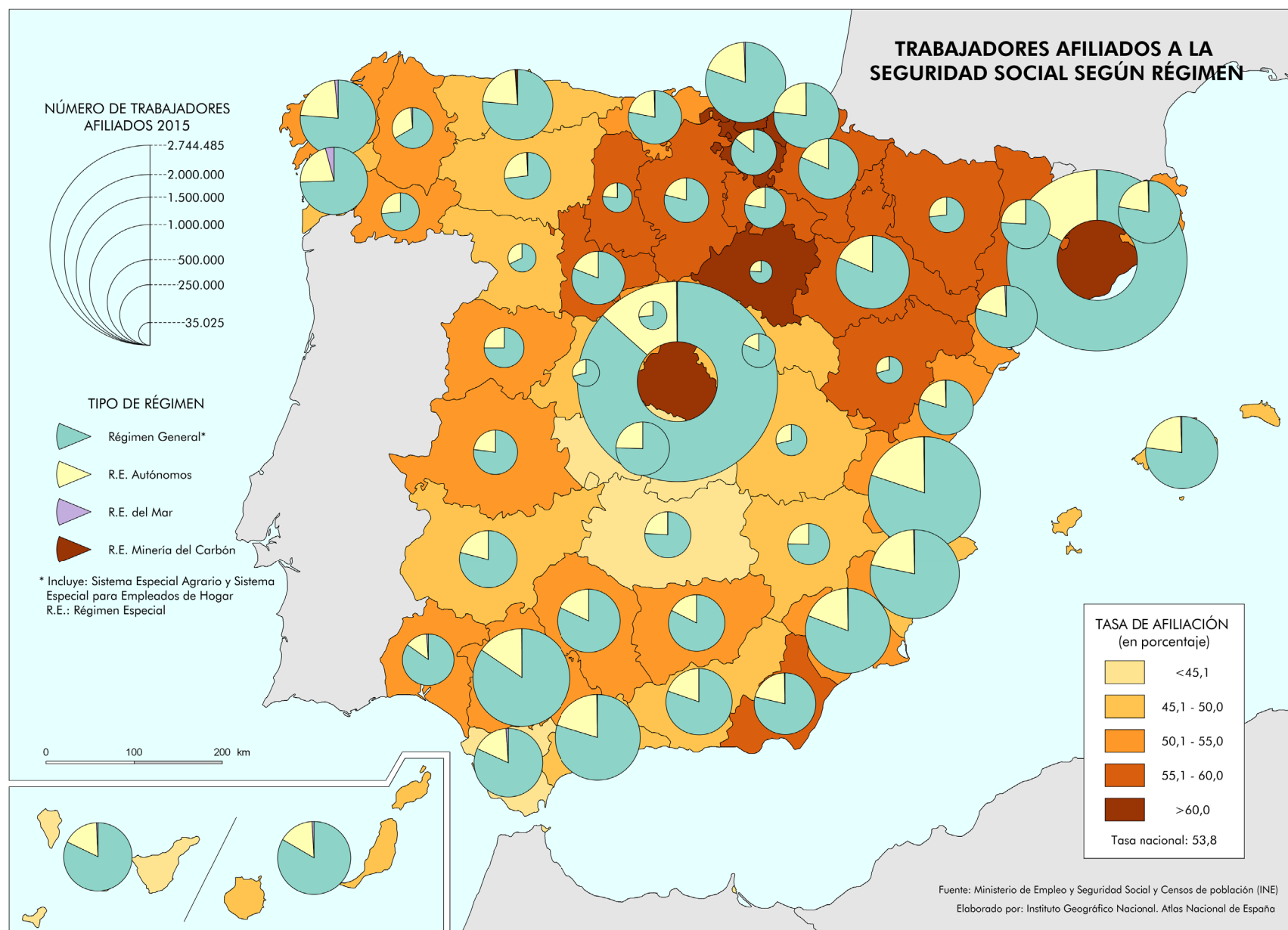
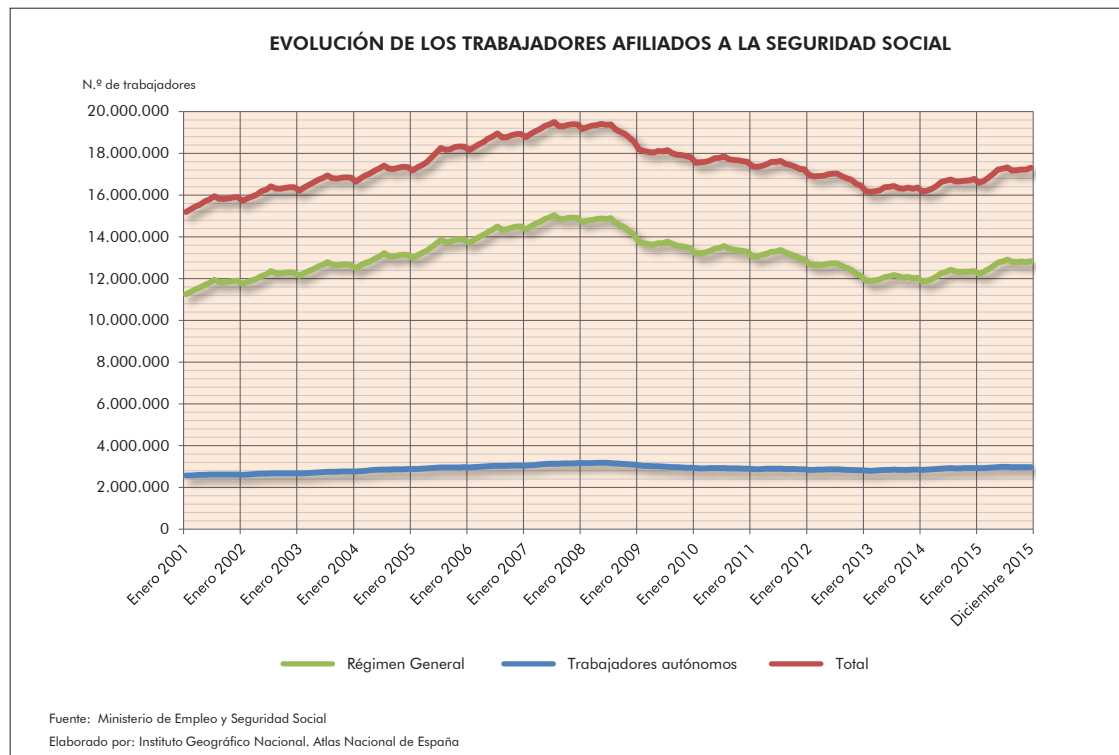
La evolución de la afiliación de los trabajadores a la Seguridad Social es uno de los indicadores de la capacidad de creación o destrucción de empleo formal. Desde finales de los años noventa del pasado siglo se detecta una tendencia claramente ascendente del número de afiliados en el Régimen General, manteniéndose estable, con un leve crecimiento, el de trabajadores autónomos, hasta mediados de 2008, cuando la crisis económica se evidencia con una clara destrucción de empleo. A finales de enero de 2001, hay un total de 15.204.072 de personas afiliadas a la Seguridad Social, de los que algo más de 12 millones pertenecen al Régimen General, 2,5 millones son trabajadores autónomos, y el resto pertenecen al Régimen Especial del Mar y al de Minería del Carbón. En 2008, estas cifras llegan a su máximo, con un total de 19.111.058 afiliados el último día de enero. Tomando esta referencia, el año siguiente, 2009, registra una pérdida de casi un millón de afiliados que marcará el inicio de una reducción del empleo que no parece empezar a recuperarse hasta 2014. A finales de diciembre de 2015, el número total de afiliados a la Seguridad Social en el conjunto de España asciende a 17.180.590 personas, con lo que se han recuperado los niveles de 2005, antes de que se iniciase la *gran recesión*.

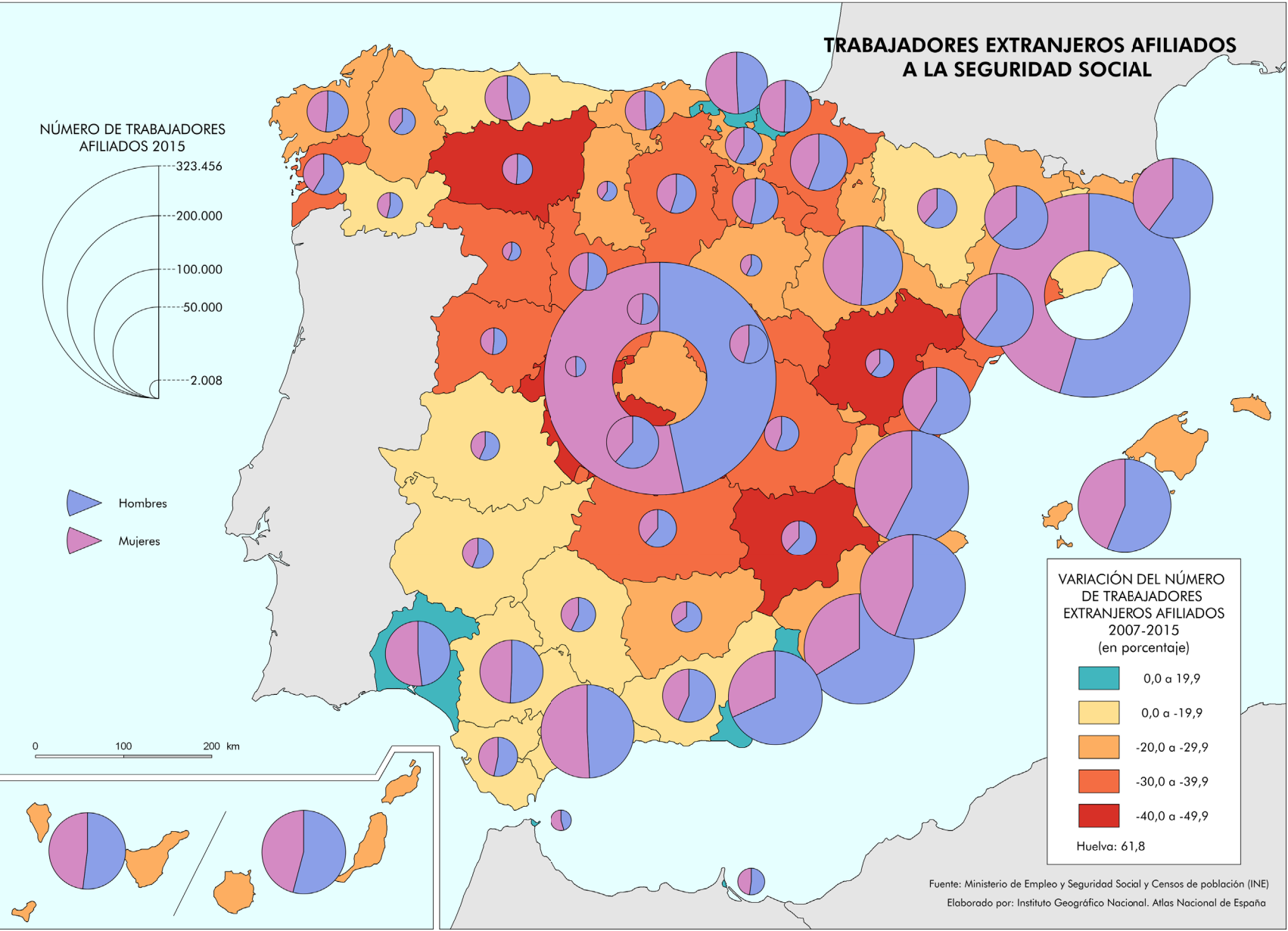
El enorme aumento del número de afiliados previo a 2009 se debe fundamentalmente a la creación de empleo y a la llegada de inmigrantes para cubrir estos puestos de trabajo. La recesión económica y la emigración de retorno como consecuencia de la misma, explican la reducción del número de afiliados a la seguridad social a partir del año indicado.

Los afiliados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos pasan de 2.583.572 el 30 de enero 2001, a 3.273.471 en 2009 y a 3.110.596 en la misma fecha de 2015. Supone un importante aumento en los años de comienzo de siglo y una ligera reducción en el último período considerado, lo cual se puede atribuir, como en el caso del Régimen General, al impacto de la crisis económica y la destrucción de empleo que supuso. El momento de mayor afiliación de autónomos fue junio de 2008, con más de 3,1 millones de afiliados, y el menor enero de 2001, con poco más de 2,5 millones de afiliados. Febrero de 2013 es el mes

de la crisis con menor número de autónomos afiliados, algo más de 2,8 millones. Los meses finales de 2007 y todo 2008 presentan el mayor número de autónomos. La pérdida de empleo anima a muchos trabajadores a iniciar su propia empresa, lo que explica la mejora de las cifras de afiliados en los años de mayor recesión.

Desde el punto de vista regional, son las provincias del nordeste peninsular las que en 2015 presentan unas tasas de afiliación a la Seguridad Social más elevadas, por encima de la media nacional que es de 53,8%. Las provincias más pobladas, como son Madrid y Barcelona, seguidas de Valencia y Sevilla,

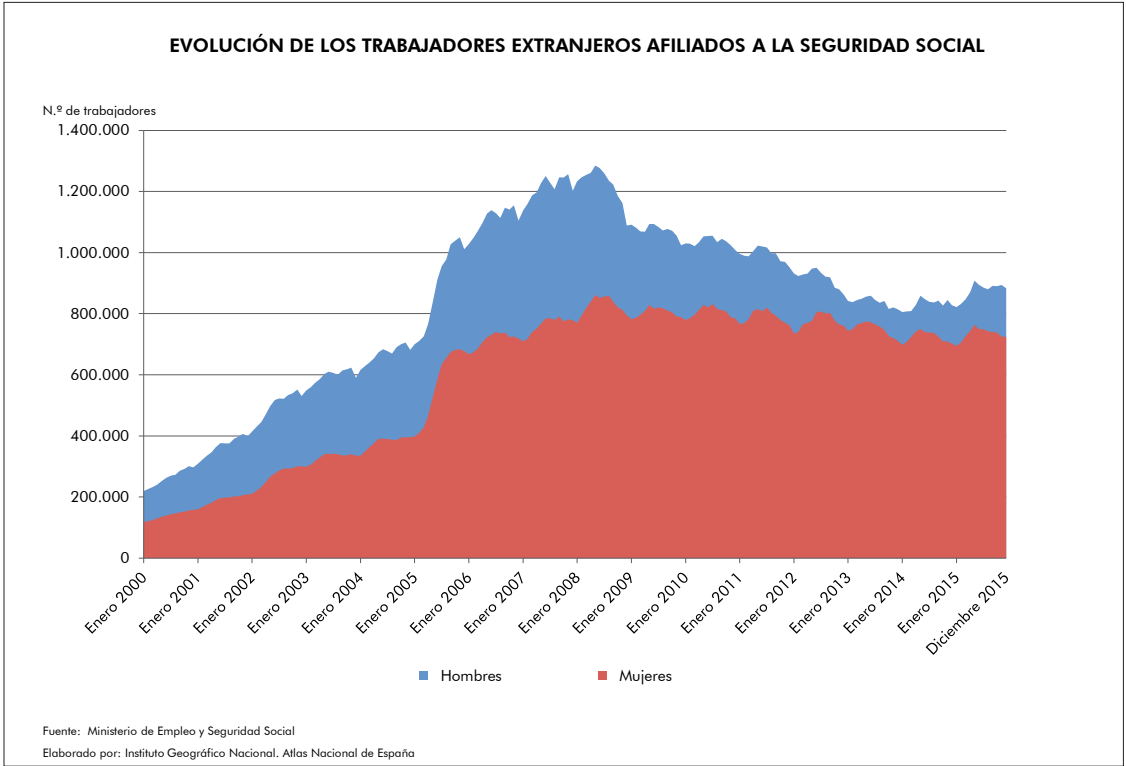




son las que muestran un mayor número total de afiliados. Las dos primeras suponen el 30,2% del total de afiliados de España. Barcelona es la provincia con mayor número de trabajadores autónomos de España y Cataluña la comunidad autónoma que ocupa la primera posición en este tipo de afiliados, seguida por Andalucía, Madrid y la Comunitat Valenciana. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son las que presentan menor número de trabajadores de todos los regímenes afiliados a la Seguridad Social, seguidas de provincias con escasa población como son Soria, Ávila, Teruel, Zamora, Segovia, Palencia, etc., aunque mantienen tasas de afiliación elevadas.

Los regímenes especiales del Mar y de la Minería del Carbón agrupan muy escasa población pero muy concentrada territorialmente. El primero destaca en Galicia, concretamente en la provincia de Pontevedra, que con más de 13.000 afiliados (20.270 en toda Galicia), supone el 23,3% de todos los afiliados en este régimen en España. Destaca también Andalucía, con algo más de ocho mil afiliados, donde Cádiz acumula casi la mitad (3.800 afiliados). Respecto a la Minería del Carbón, es Asturias, con 2.377 afiliados, la comunidad autónoma más destacable (agrupa el 66% de los afiliados en este régimen de toda España), seguida por Castilla y León (833 afiliados, 804 de ellos en la provincia de León) y Aragón, con una gran concentración en la provincia de Teruel.

En 2015, el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España asciende a 1.627.838, de los que 961.707 proceden de países que no pertenecen a la UE (media de diciembre de 2015). La mayoría pertenecen al Régimen General, 202.168 afiliados, a los que hay que añadir los afiliados a los sistemas especiales Agrario y del Hogar (con 207.839 y 202.168 afiliados respectivamente). En total, los extranjeros residentes en España supo-



nen el 10,6% del total de afiliados a la Seguridad Social, sin embargo, en el Sistema Especial Agrario los extranjeros son el 25,5% y en el del Hogar el 47%, lo que supone una concentración elevada de estos residentes en empleos de baja calidad, por cuanto no es necesaria una elevada cualificación, y los salarios son generalmente bajos. Además, explica la diferencia por sexos, ya que los trabajadores en la agricultura suelen ser hombres, y en el hogar mujeres, lo que revela, a su vez, también las diferencias regionales al respecto, por cuanto la oferta laboral está más o menos vinculada a uno de estos sectores de actividad.

Por comunidades autónomas, cabe señalar el peso de estos trabajadores en Cataluña, especial-

mente en la provincia de Barcelona, la Comunidad de Madrid, Andalucía y la Comunitat Valenciana. La variación del número de trabajadores extranjeros afiliados entre 2007 y 2015 permite apreciar la pérdida durante el período de crisis en todas las provincias, excepto en Huelva, Almería, Gipuzcoa y Bizkaia. Las provincias con pérdidas de población trabajadora extranjera más acusadas son León, Teruel, Albacete, Toledo y Ávila, no sólo por la emigración de retorno, sino también por la emigración hacia lugares con mayores posibilidades de encontrar empleo, como la costa mediterránea, con empleo vinculado al turismo, o la capital de España.

Paro

El desempleo es en la actualidad, según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), uno de los problemas que más preocupa a los españoles. Más del 70% de la población indica que es la principal dificultad a la que se enfrenta el país, y en años críticos, como entre 2011 y 2014, esta cifra superaba el 80%. En España el objetivo de la Estrategia Europea 2020, conseguir que el 75% de los hombres y mujeres de entre 20 y 64 años tengan un empleo, está aún lejos de alcanzarse.

La crisis económica ha tenido como efecto más devastador un enorme aumento del desempleo. Entre 2008 y 2012 la tasa de paro masculina se ha elevado 14,7 puntos, mientras que la femenina lo ha hecho en 12,3 puntos. Además, el mayor incremento se ha producido en la población más joven (entre 16 y 25 años), pues en el mismo período la tasa de los jóvenes varones ha aumentado en 30,7 puntos y la de las mujeres en 26 puntos, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), como se aprecia en el mapa *Paro juvenil*. En ambos casos, la tasa de paro española doblaba en aquel año la media de la UE y, en el caso de los hombres jóvenes, era la más alta de Europa, quedando la de las mujeres en segunda posición, después de Grecia. En 2014 la tasa de paro en España es de 24,4, frente a la media europea de 10,8.

La brecha de género se ha reducido considerablemente en el período de la crisis, pasando de tres puntos en el año 2008 a 0,5 en 2009 y 1,1 en 2013, todo ello como consecuencia del mayor crecimiento del desempleo entre los hombres durante este período.

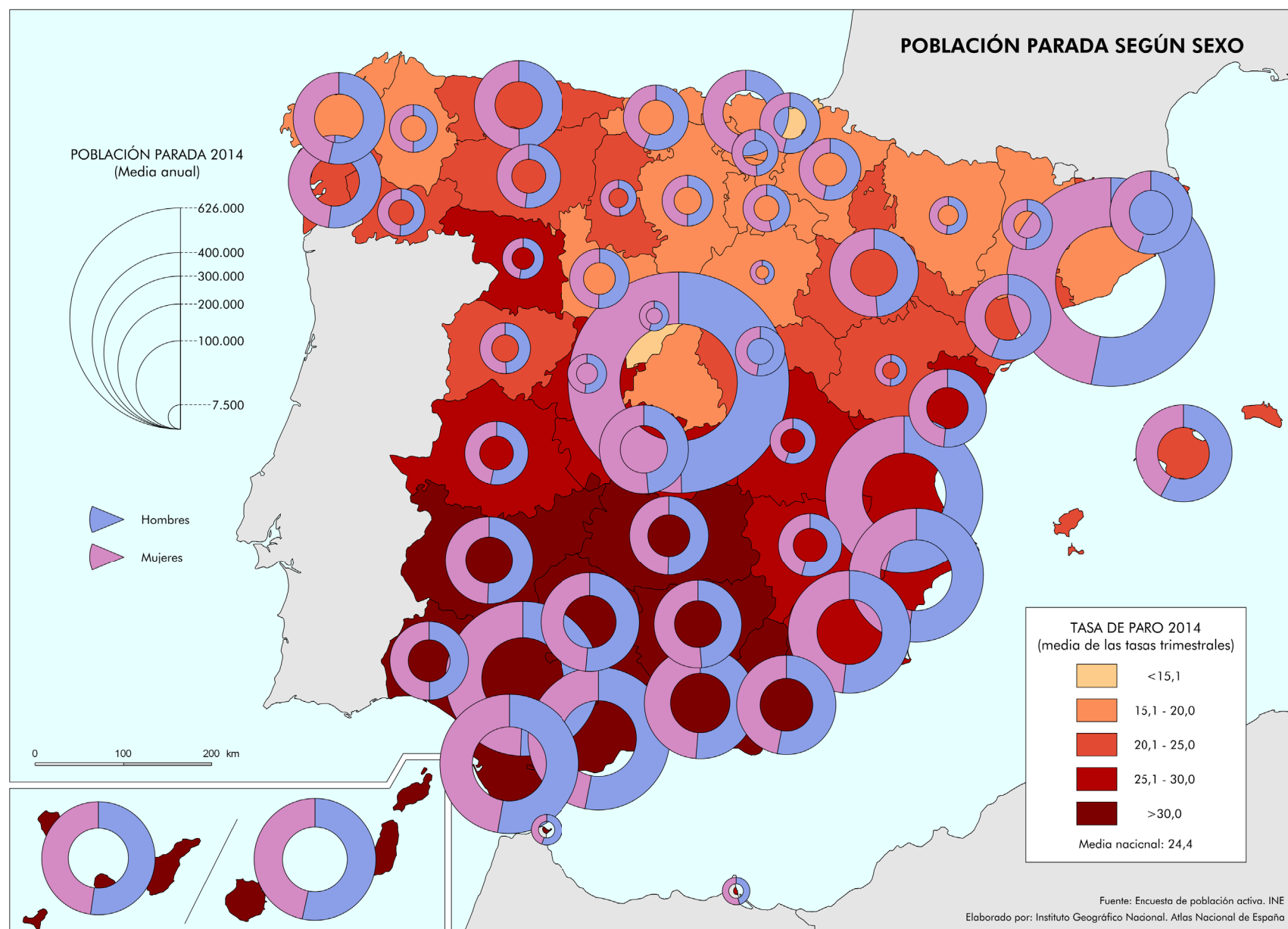
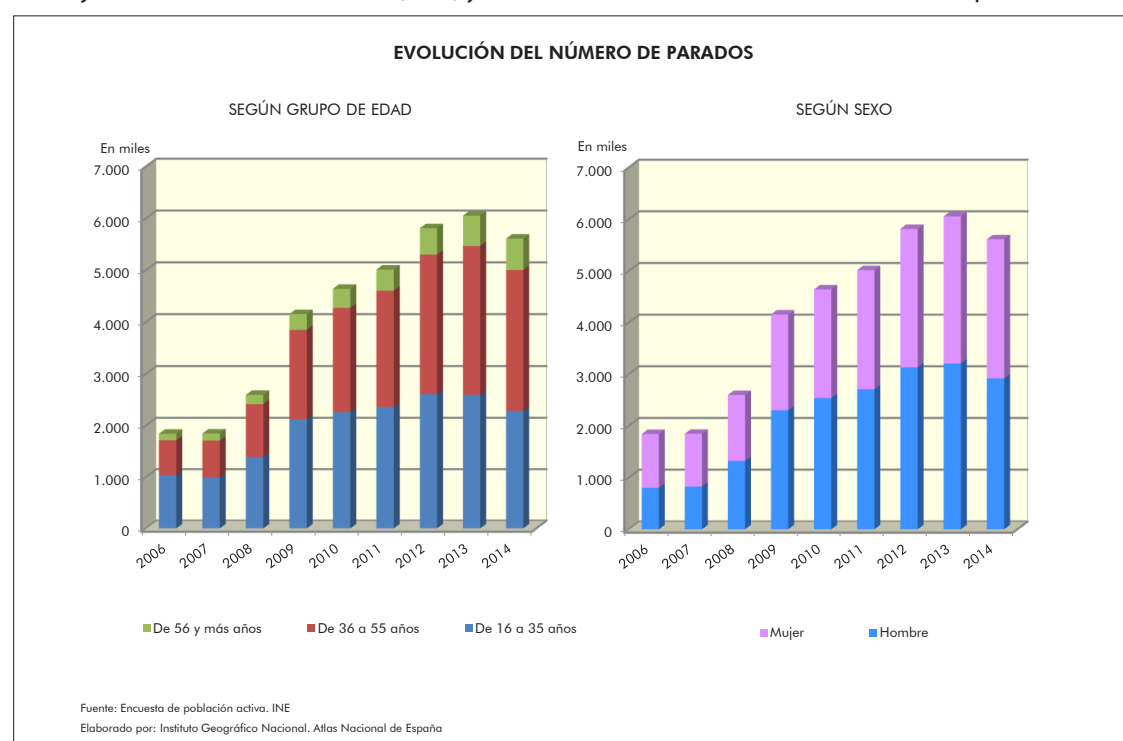
Las provincias más afectadas por el paro son las del sur de España, en particular las pertenecientes a Andalucía y Canarias, así como Badajoz

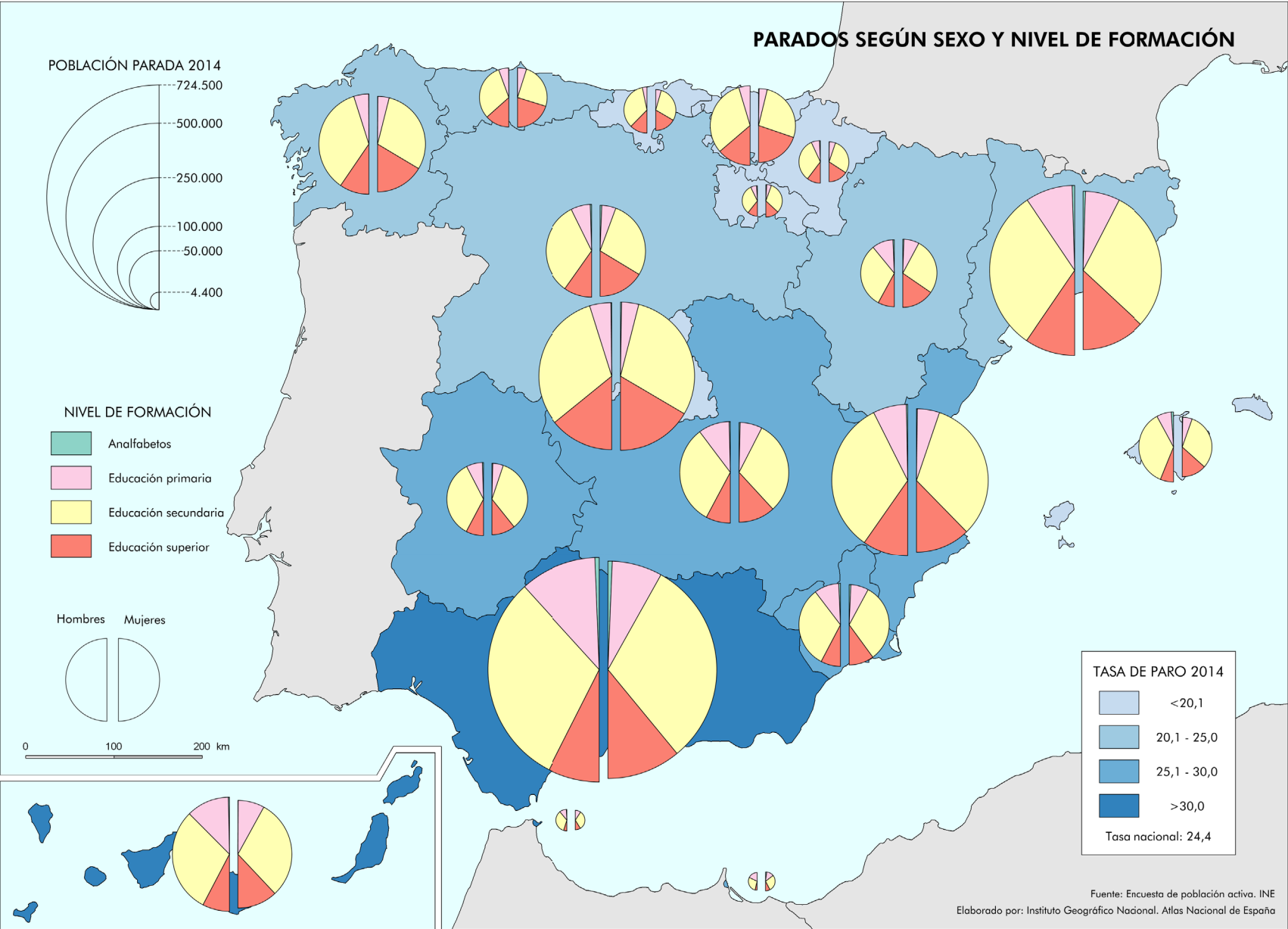
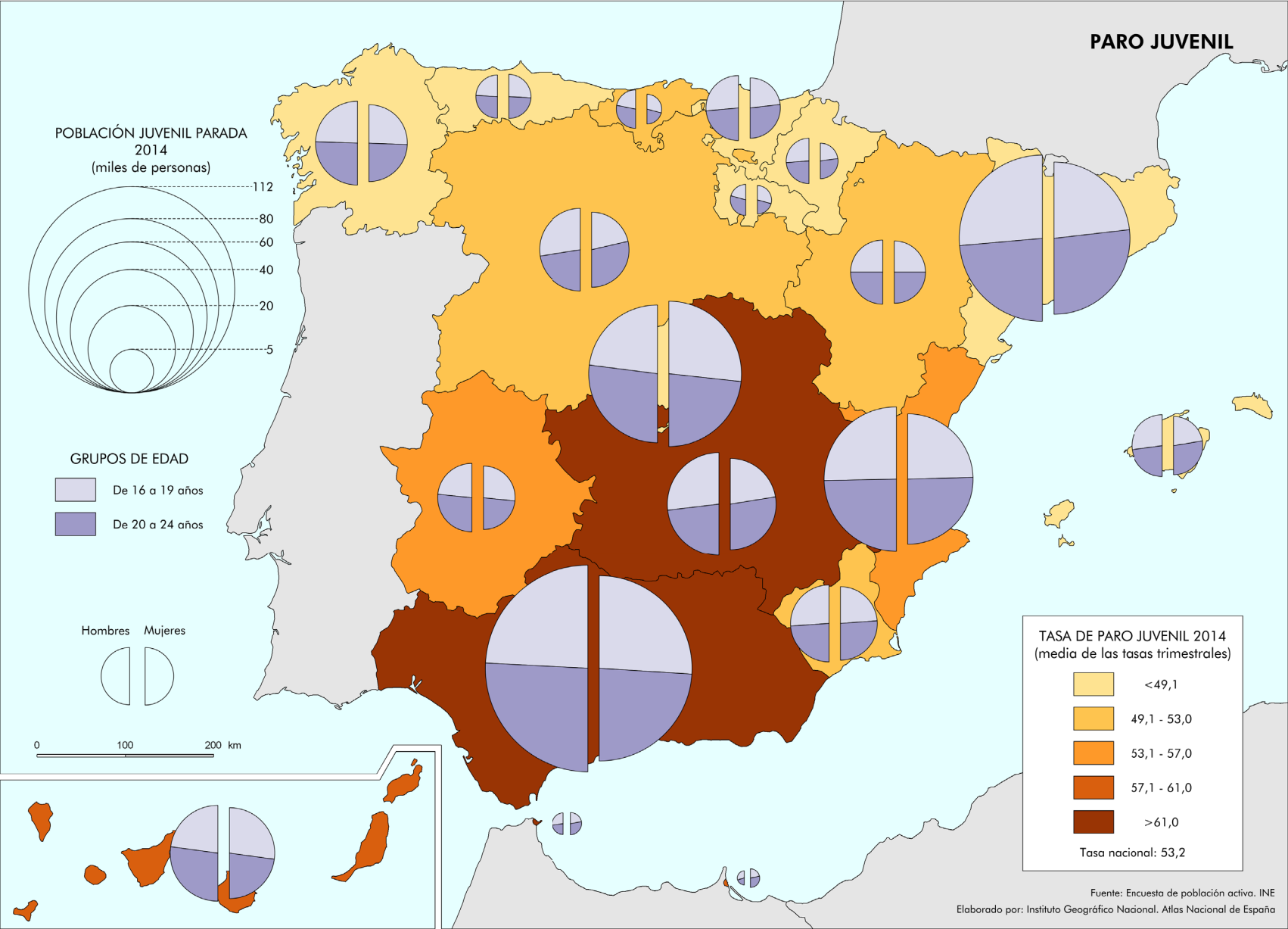
y Ciudad Real. En el cuarto trimestre de 2014, la tasa de paro más elevada correspondió a Andalucía con un 34%, seguida por Ceuta y Canarias, ambas con una tasa de paro superior al 30%, y Extremadura con el 29,9%. Todas ellas especialmente afectadas por el paro de larga duración (más de 1 año buscando empleo, según se observa en el mapa *Parados según sexo y tiempo de búsqueda de empleo*). Las regiones menos afectadas por el desempleo fueron Navarra (14%), País Vasco (16%) y La Rioja (17%). La media nacional en el primer trimestre de 2014 ascendía a 23,7%.

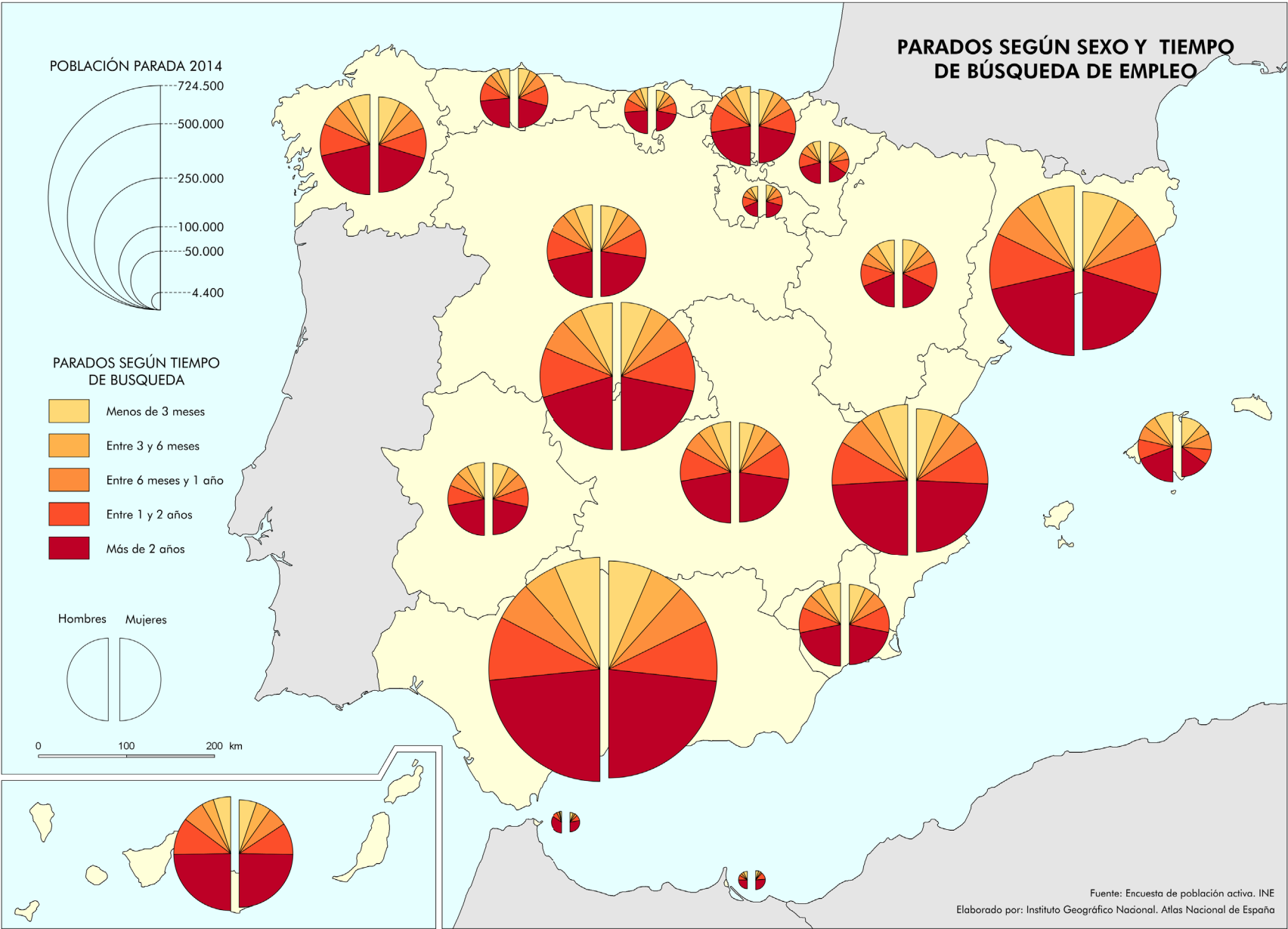
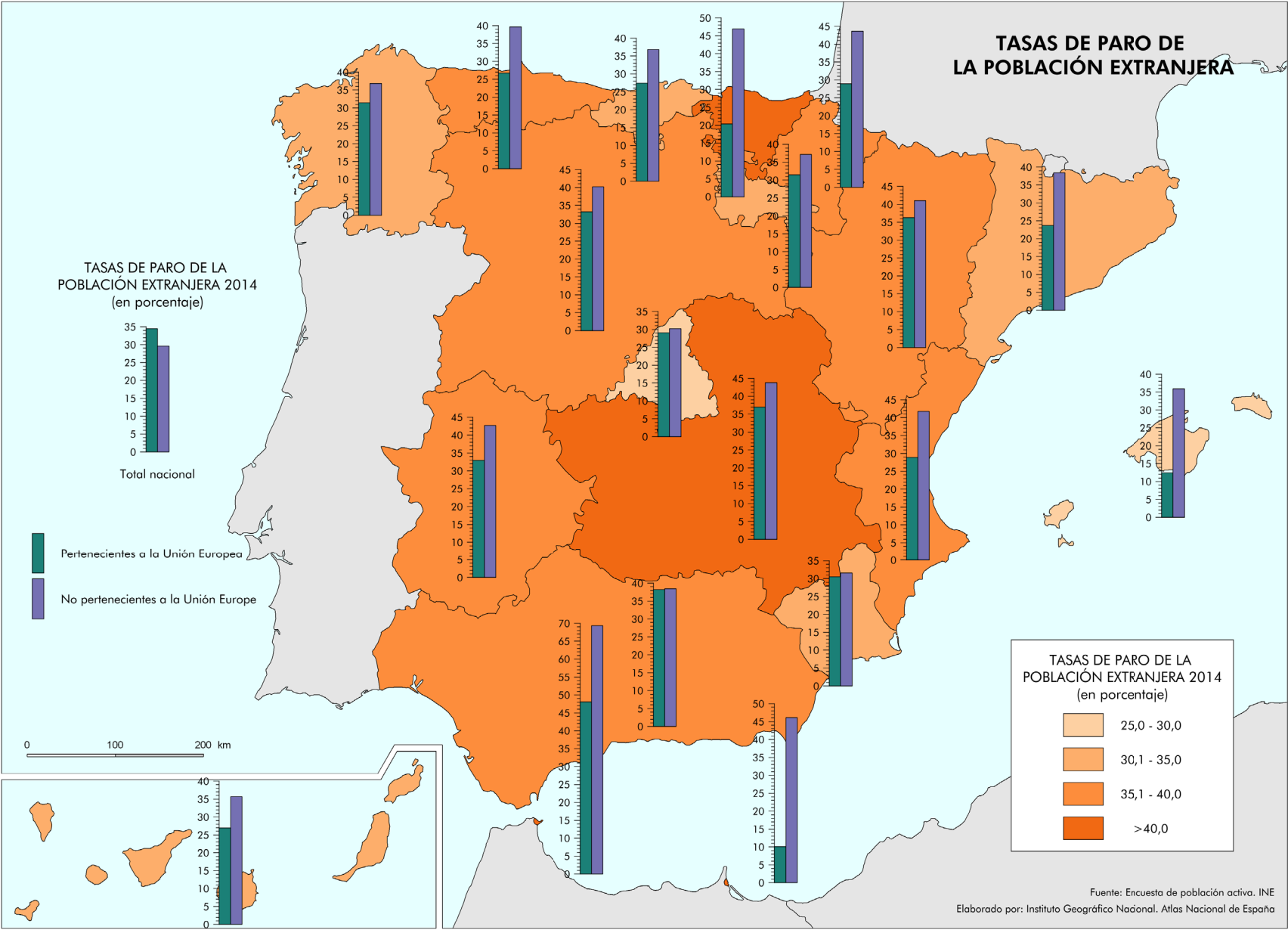
Las mayores tasas de paro entre la población extranjera se alcanzaron en Ceuta (67%) y Melilla

(46%), seguidas por las comunidades de Castilla-La Mancha y País Vasco con tasas superiores al 40% y, por último, Navarra, Aragón, Extremadura y Andalucía con tasas de paro de población extranjera entre el 37% y 39%.

El porcentaje de desempleados con nivel educativo de secundaria es de un 27% para las mujeres y un 24% para los hombres. Los porcentajes más bajos son los que corresponden a la educación superior, con un 17% para las mujeres y un 14% para los hombres (2014), aun así muy por encima de la media de la UE, con cifras para ambos casos inferiores al 11% en el caso de secundaria y al 7% en el caso de la educación superior.







Empresa

La empresa es la unidad económica fundamental de organización y toma de decisiones en torno a la cual se desarrolla la actividad productiva de bienes y servicios.

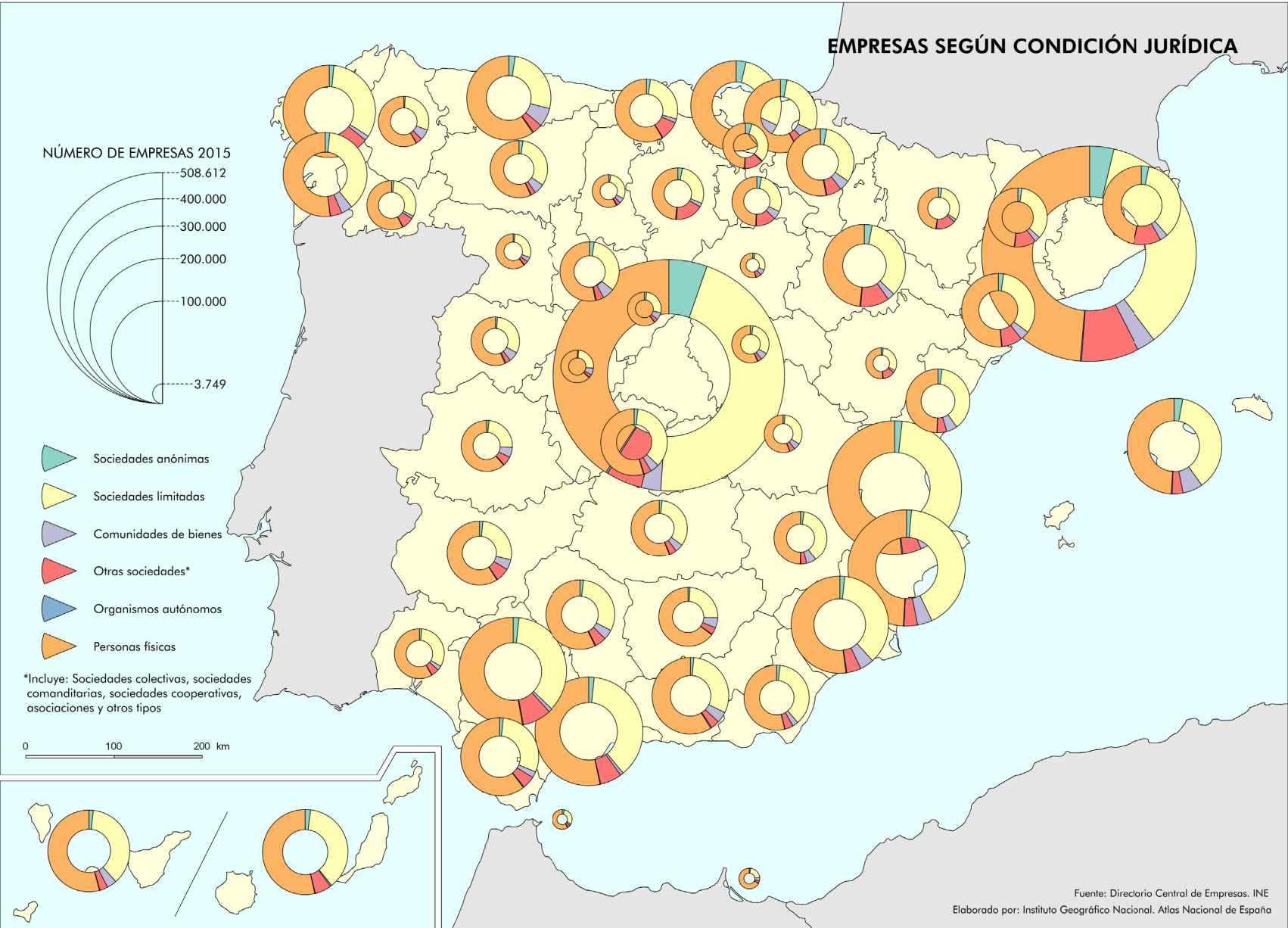
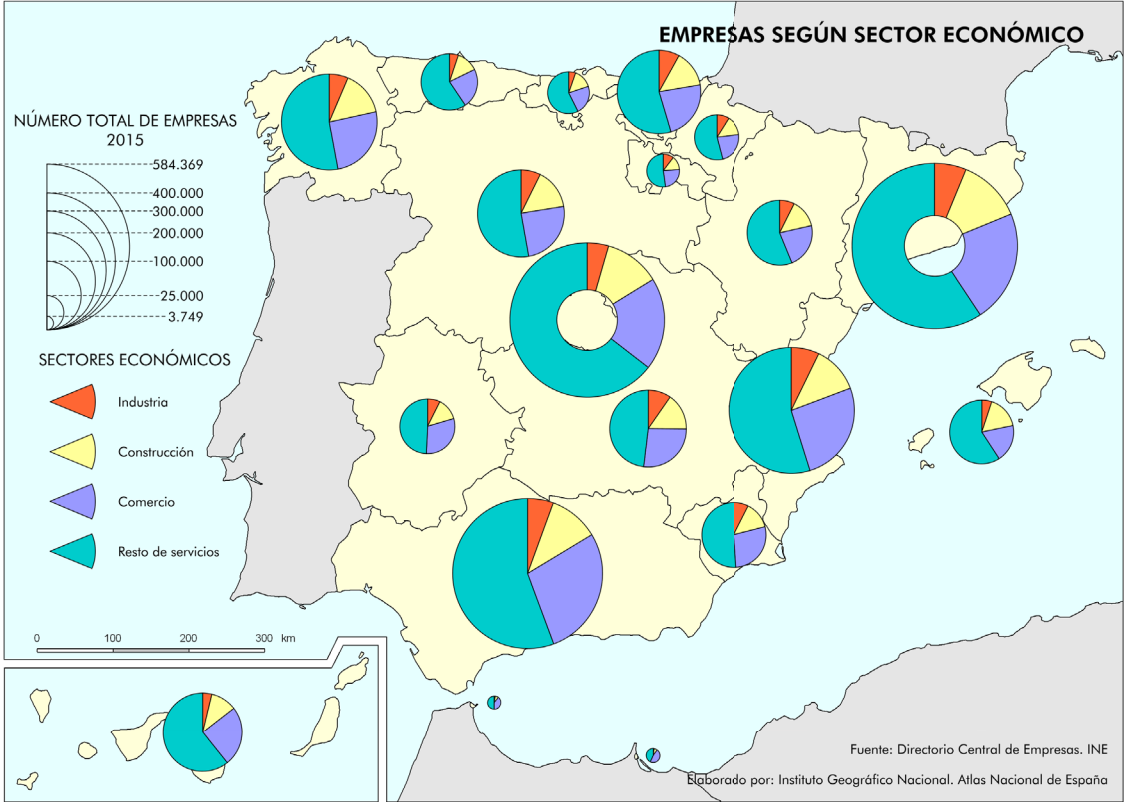
Las personas físicas (trabajadores autónomos con y sin empleados) constituyen la forma más frecuente de empresa en España, alcanzando y superando el 50% del total en la mayor parte de las provincias; sólo en Madrid y Barcelona, donde el hecho metropolitano es especialmente notorio, o en alguna otra provincia de fuerte especialización turística, como Illes Balears o Alicante, el valor queda cerca de este nivel. La sociedad limitada es la figura más sencilla y frecuente de entre los tipos posibles de sociedad mercantil con una personalidad jurídica propia y distinta de la de sus integrantes. Las sociedades anónimas, más complejas y exigentes en cuanto a requisitos de constitución y funcionamiento, tienen una presencia relativa superior en los espacios metropolitanos más desarrollados: Madrid, Barcelona y Bizkaia. Mientras, otras formas de sociedad empresarial, entre las que predominan las de trabajo asociado y cooperativas, muestran una implantación algo superior en Cataluña, el País Vasco y su entorno cercano (Cantabria, Burgos, La Rioja), Aragón y la provincia de Sevilla.

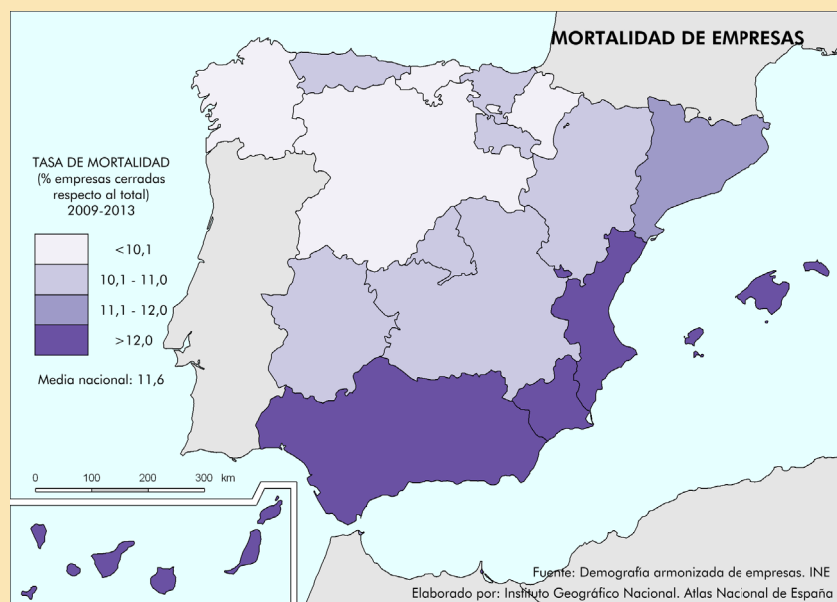
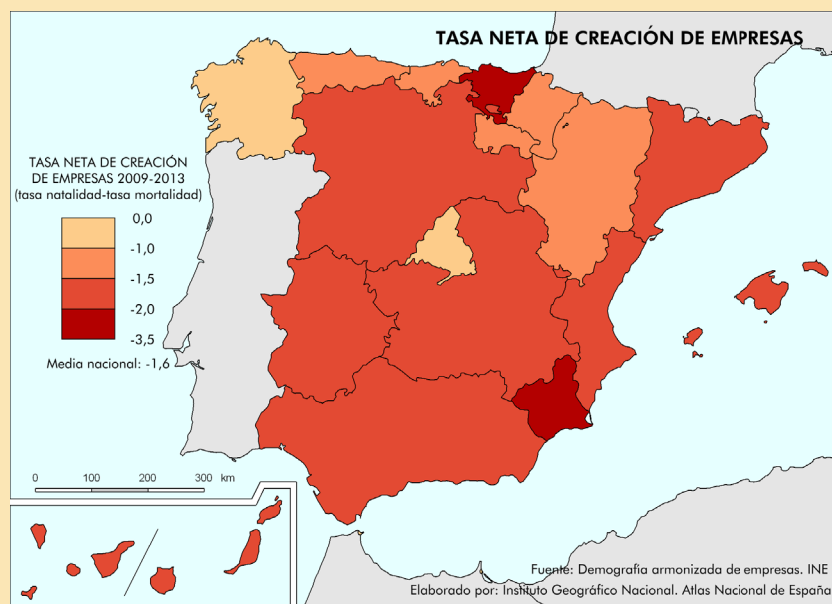
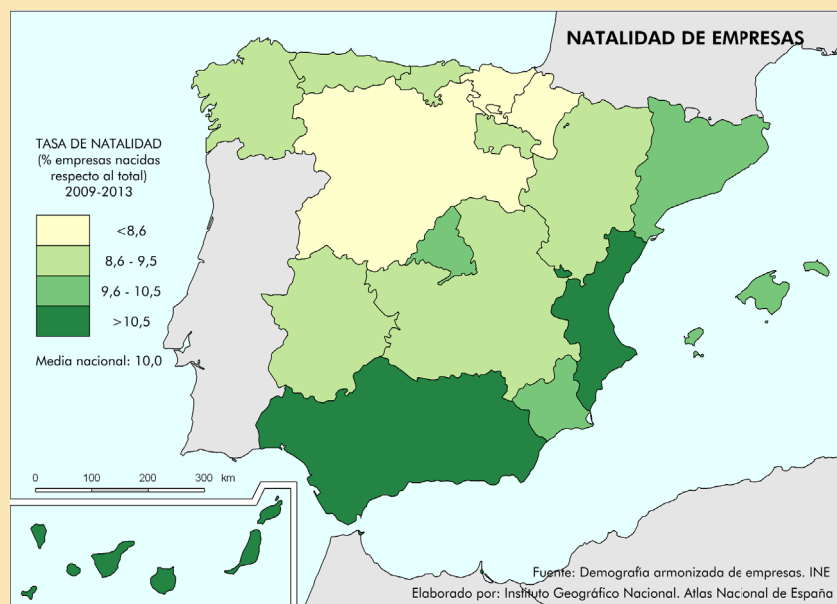
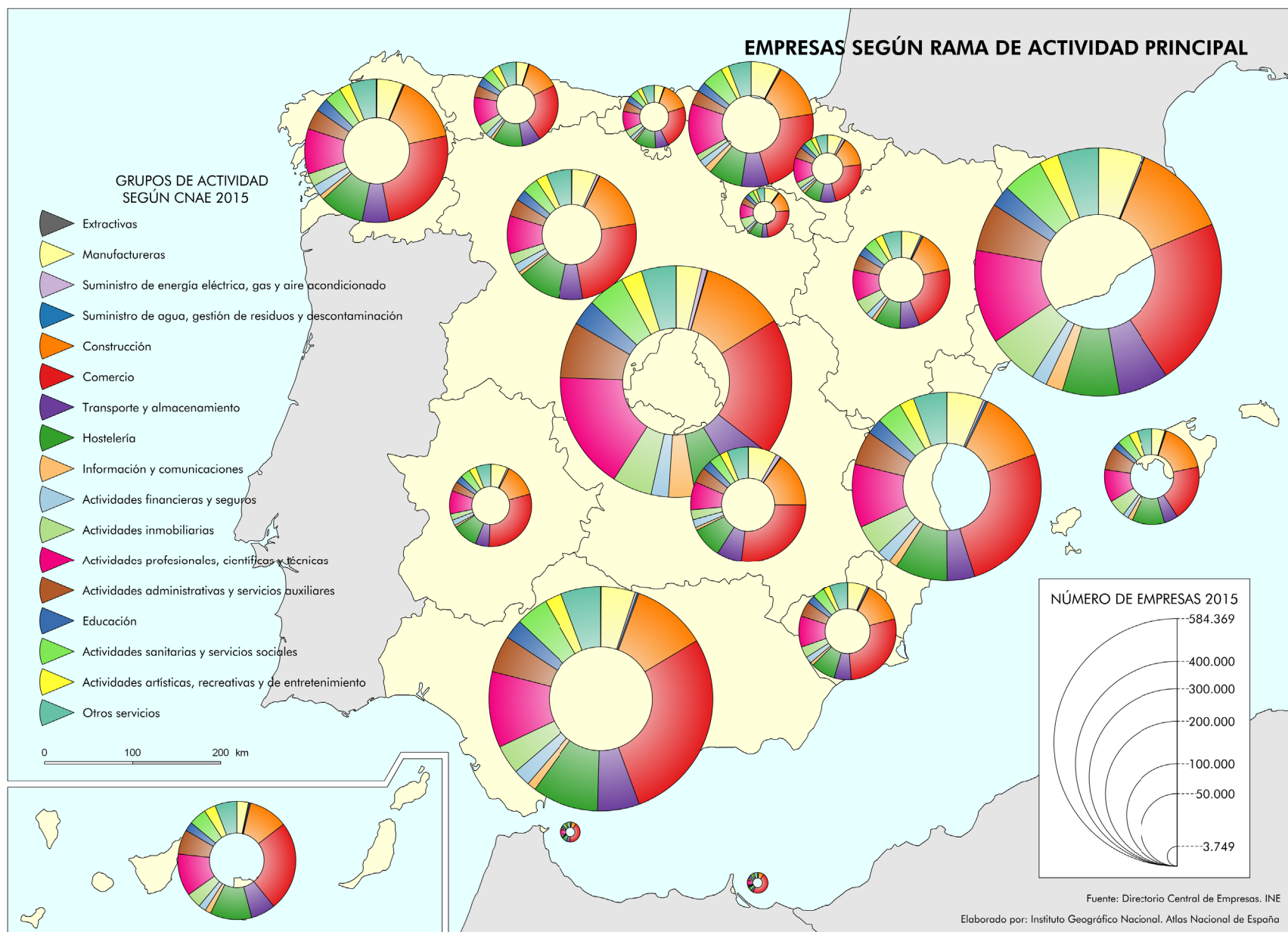
Más de la mitad de las empresas se engloban dentro del sector servicios. Esta terciarización no es, sin embargo, homogénea territorialmente y presenta diversos perfiles regionales en función de la especialización y el nivel de desarrollo en cada caso, como se observa en el mapa *Empresas según rama de actividad principal*. Así, por ejemplo, en Madrid destacan sobremedida las empresas de servicios a la producción en actividades profesionales y cientí-

fico-técnicas, mientras que en la Comunitat Valenciana o en Andalucía, entre otras muchas regiones, las empresas dedicadas al comercio o la hostelería tienen una presencia especialmente relevante.

Por lo que se refiere a las empresas con asalariados, cartografiadas en el mapa *Empresas según número de asalariados*, el predominio de las microempresas resulta aplastante: cerca del 80% del total de empresas contaban con cinco o menos trabajadores. No obstante, la distribución de la población asalariada según tamaño de empresa sí que muestra

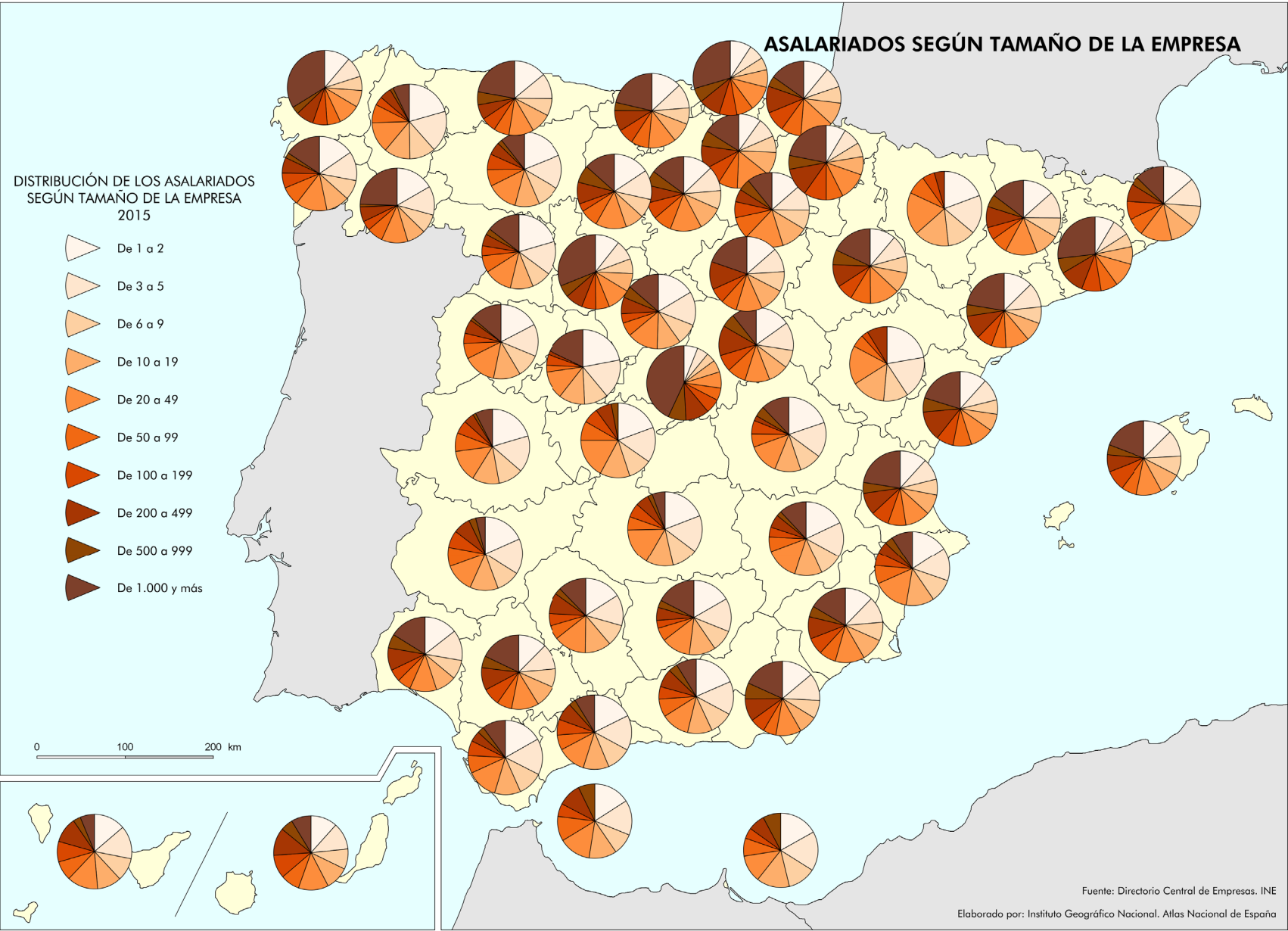
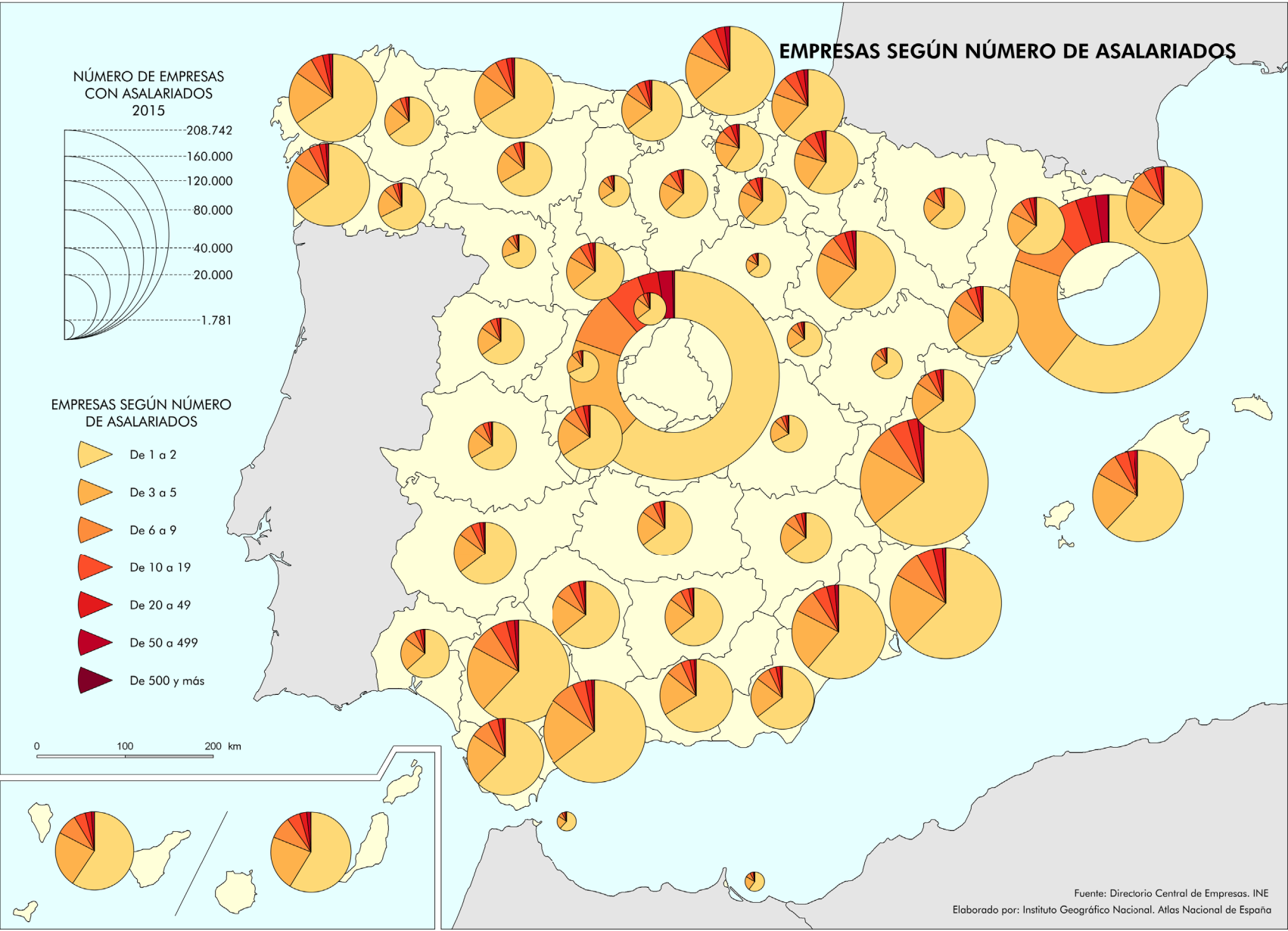
grandes contrastes espaciales. Así, en Madrid más de la mitad de la población asalariada trabaja en empresas de más de 500 empleados, hecho favorecido porque la capital es la sede central preferente de las grandes compañías españolas y multinacionales. La importancia de la gran empresa es también apreciable (25% de los asalariados) en otros territorios con tejidos empresariales más maduros y consolidados o en los que se localiza algún establecimiento industrial destacado: Asturias, Bizkaia, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, Valencia o Sevilla, entre otras.





Demografía empresarial

Los cierres y aperturas de empresas pueden utilizarse, usando un símil demográfico, para el cálculo de tasas de natalidad y mortalidad empresarial que, junto a la tasa neta derivada de la diferencia de estas dos, permitan aproximarse al dinamismo del tejido empresarial durante un determinado período de tiempo. Así, entre 2009 y 2013 el nacimiento de nuevas empresas ha sido especialmente intenso en las regiones insulares y del Mediterráneo que, junto con Madrid, tradicionalmente, muestran un superior emprendimiento en claro contraste con el interior y el norte de España. Junto a consideraciones de orden sociológico, estas diferencias pueden explicarse en función de la especialización sectorial de cada territorio, atendiendo a que las barreras de entrada a la creación de empresas son generalmente más bajas en los sectores de servicios que en la industria manufacturera. La fuerte mortalidad empresarial en estos años de crisis, especialmente acusada en las regiones mediterráneas e insulares, ha determinado una pérdida de tejido empresarial notable: solamente Madrid, el valle del Ebro y las regiones atlánticas (con la excepción del País Vasco) han resistido algo mejor.

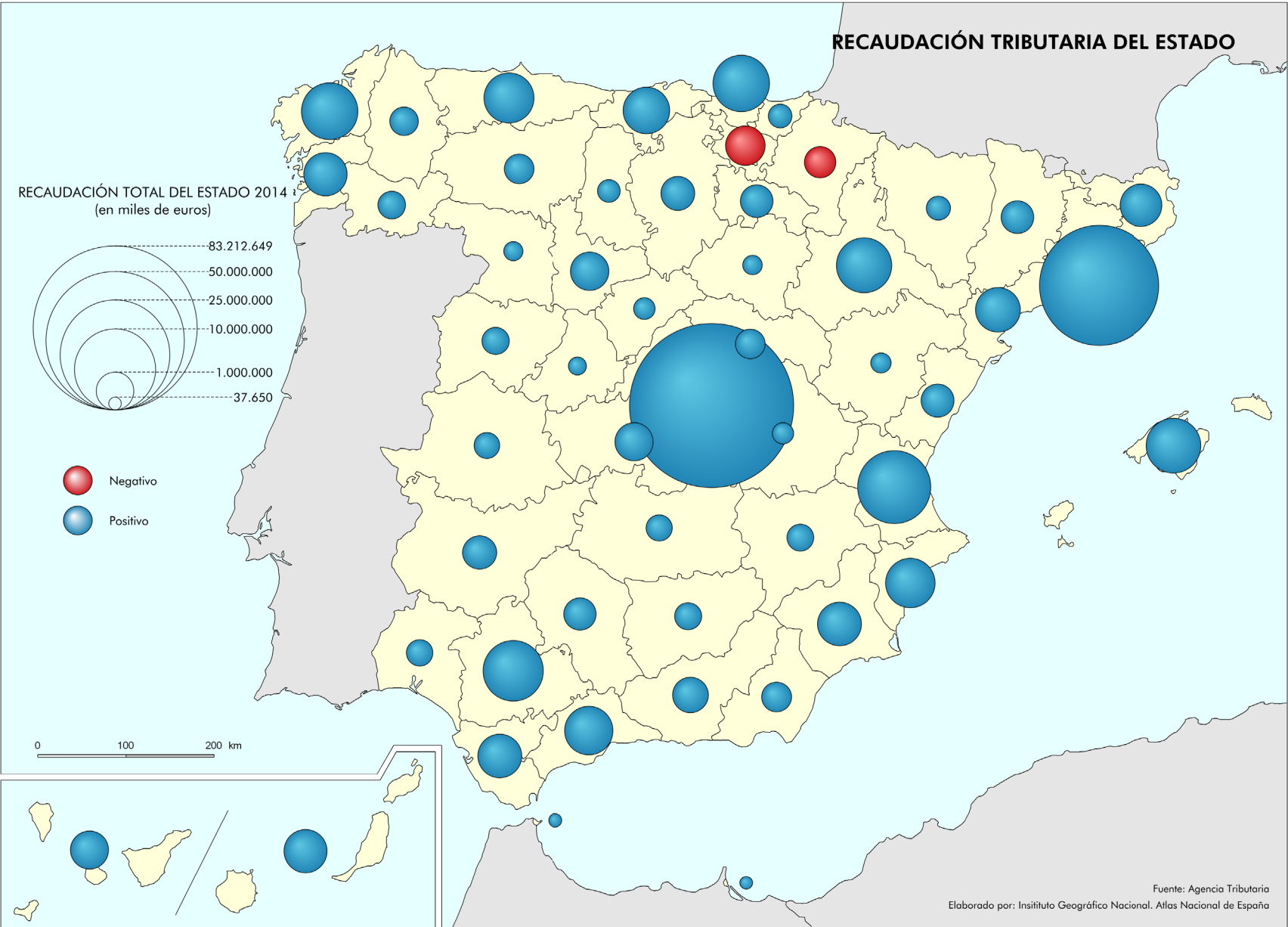
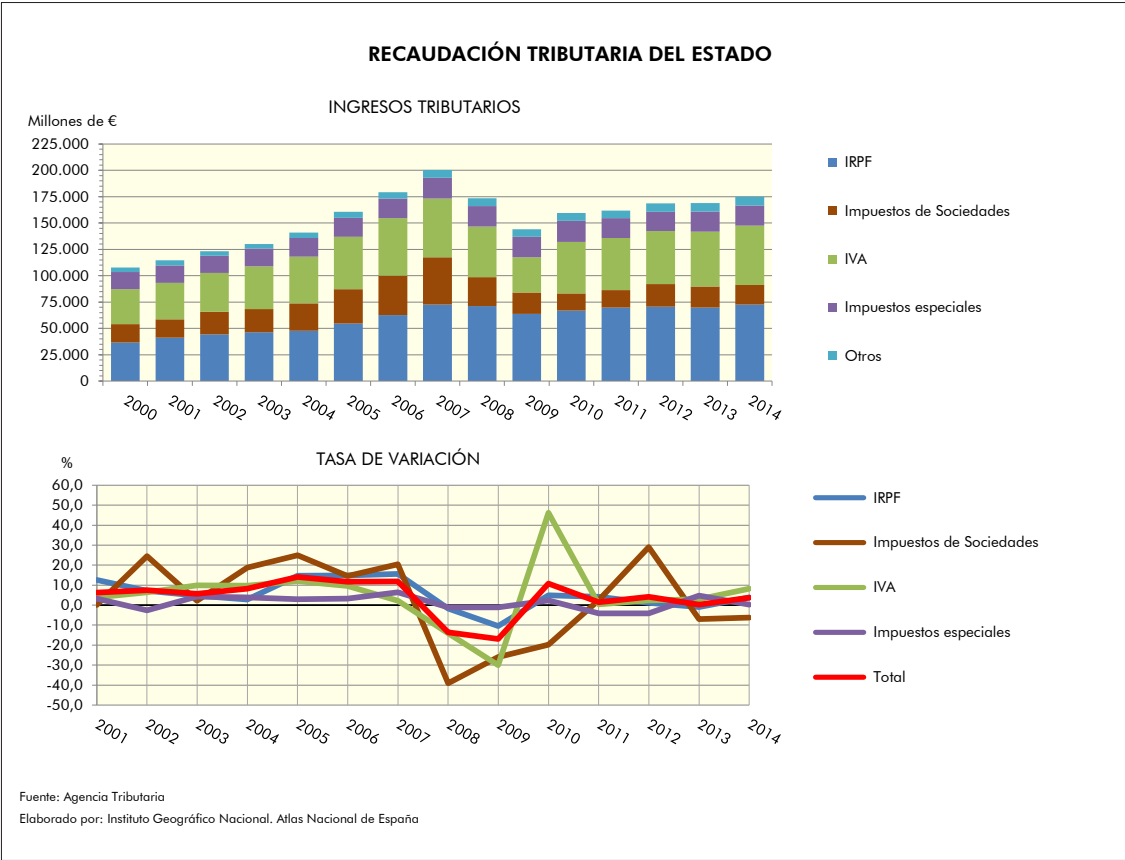


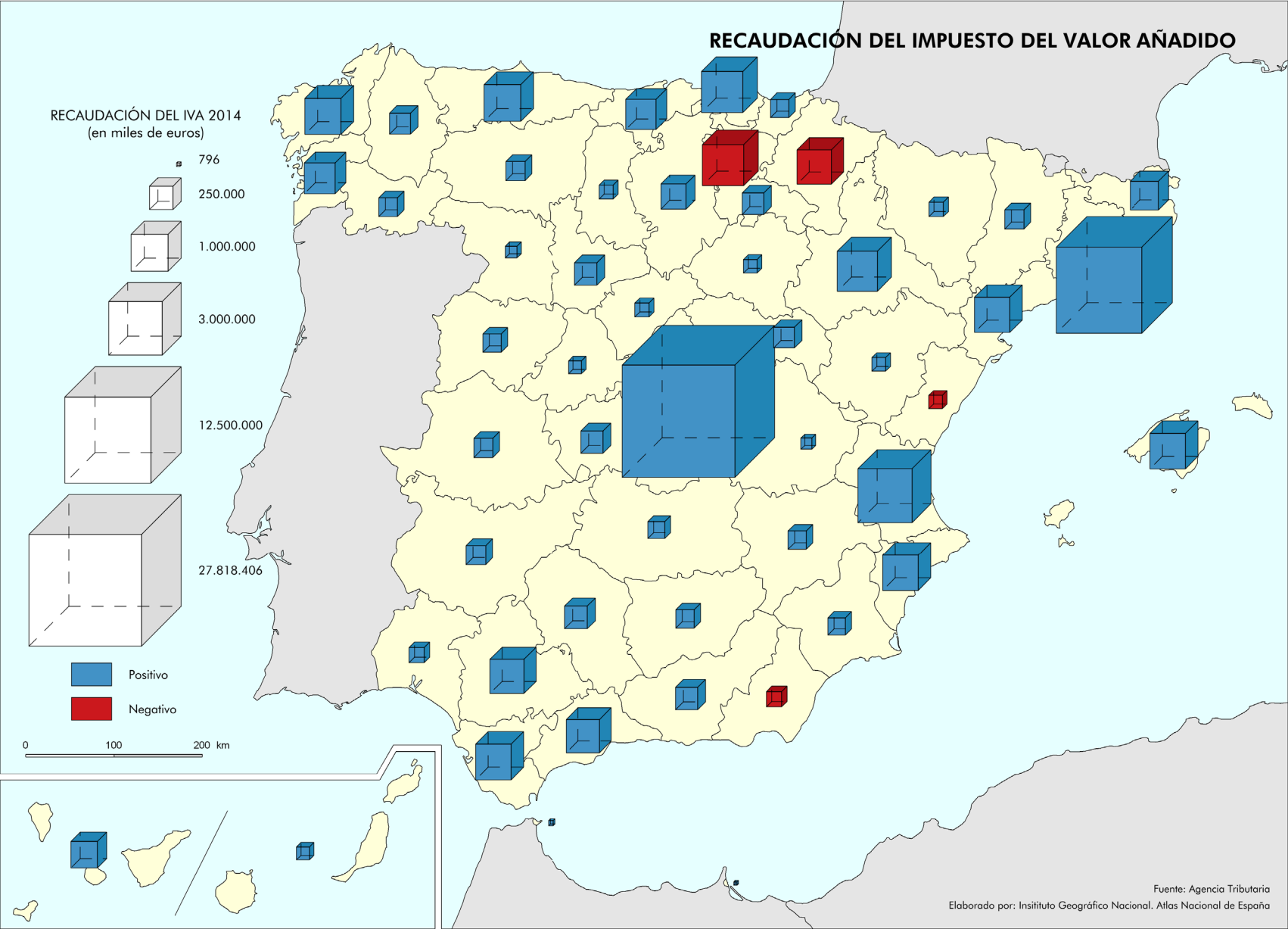
Hacienda pública

Este subcapítulo considera con cierto detalle la vertiente espacial de la recaudación tributaria del Estado y de sus tres principales fuentes: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto de Sociedades (IS). Estos tres instrumentos fiscales gravan, respectivamente, los ingresos de la ciudadanía, las transacciones comerciales de bienes y servicios y los beneficios generados por las personas jurídicas con ánimo de lucro. Su contribución al sostenimiento de las arcas públicas es fundamental para que el Estado, en sus distintos niveles territoriales, pueda ejercer su labor inversora y redistributiva. De ahí la relevancia del estudio de la contribución de las provincias españolas a ese esfuerzo común.

Como resulta comprensible, la cuantía de dicha recaudación tributaria muestra un comportamiento procíclico. Esto significa que el importe total recaudado evoluciona en el mismo sentido que el ciclo económico, incrementándose en las fases expansivas y contrayéndose en las recesivas. A lo largo del siglo XXI esta correspondencia entre recaudación y ciclo es muy nítida, como muestran los gráficos de *Recaudación tributaria del Estado*. La recaudación total aumenta de forma sostenida entre 2000 y 2007, para caer drásticamente con el comienzo de la crisis inmobiliario-financiera (2008-2009) y recuperarse después, lentamente, hasta 2014, fecha en la cual no se había alcanzado aún el volumen total recaudado en el año 2006. El impacto de la crisis

sobre el tejido empresarial español queda claramente reflejado en el gráfico *Ingresos tributarios* (que representa el monto total mediante barras apiladas), puesto que la aportación relativa del IS sobre el total disminuye de forma apreciable desde 2008 y permanece más o menos estanca hasta el año 2014. No sucede lo mismo con el IRPF, que se reduce levemente desde 2008, y con los impuestos sobre el tabaco, el alcohol o los combustibles (Impuestos especiales), que

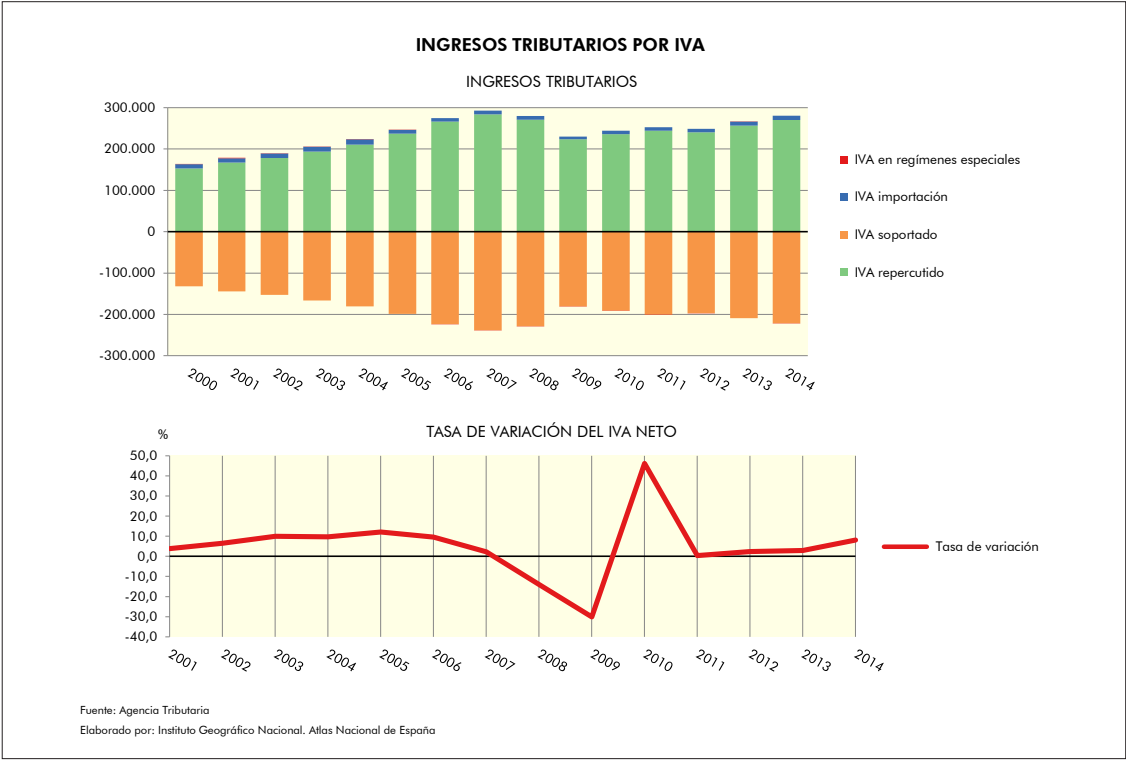




muestran un comportamiento más inelástico respecto a la contracción económica registrada durante la crisis. El gráfico de *Tasa de variación de la recaudación tributaria del Estado*, que representa mediante líneas la tasa de variación interanual, atestigua que son los tributos ligados a la actividad de las empresas los más afectados por la *gran recesión*, con un descenso de hasta el 40% en la recaudación del IS entre 2007 y 2008, o del 30% en la recaudación del IVA entre 2008 y 2009. La escasa variación relativa de la recaudación de los citados impuestos especiales, sin embargo, demuestra que ciertos hábitos y patrones de consumo muy arraigados en la sociedad española apenas sufrieron alteraciones durante esta etapa adversa de pérdida de poder adquisitivo y destrucción de puestos de trabajo.

El desglose provincial de la recaudación tributaria representado en el mapa *Recaudación tributaria del Estado* calca el reparto geográfico de la población y de la actividad económica, como no puede ser de otra forma. En todo caso, hay que tener en cuenta que la liquidación del Impuesto de Sociedades se efectúa en la provincia donde radica la sede social de las empresas. El efecto directo de este imperativo legal no es otro que el aumento artificial de las cifras asociadas a este tributo en lugares como Madrid, Barcelona, Bizkaia, Valencia, Sevilla, A Coruña o Illes Balears, por lo menos. Una vez más, el peso de las provincias interiores, sobre todo de las más próximas a Madrid, es francamente limitado en este terreno. Los valores negativos que aparecen en Navarra y Álava deben atribuirse a las peculiaridades características de su régimen foral.

Según estipula la ley que lo regula, el **Impuesto sobre el Valor Añadido** es un tributo de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y grava las entregas de bienes y presta-



ciones de servicios efectuadas por empresarios o profesionales, las adquisiciones intracomunitarias de bienes y las importaciones de bienes. El perfil de su tasa de variación (que se observa en el gráfico *Ingresos tributarios por IVA*) acusa la doble crisis sufrida por la economía española, desencadenada en primera instancia por el estallido de la burbuja inmobiliario-financiera (2008-2009), y agravada después por la aplicación de las políticas de austeridad y contracción presupuestaria en el sector público (2010-2011), con efectos drásticos sobre el volumen total del consumo interno a través de la reducción de la masa salarial y de la caída de la con-

tratación pública. La distribución provincial del volumen recaudado en 2014 representada en el mapa *Recaudación del Impuesto del Valor añadido* manifiesta con mayor claridad el efecto sede en Madrid y Barcelona cuando se compara el mapa con el que representa la totalidad de la recaudación estatal, antes comentado.

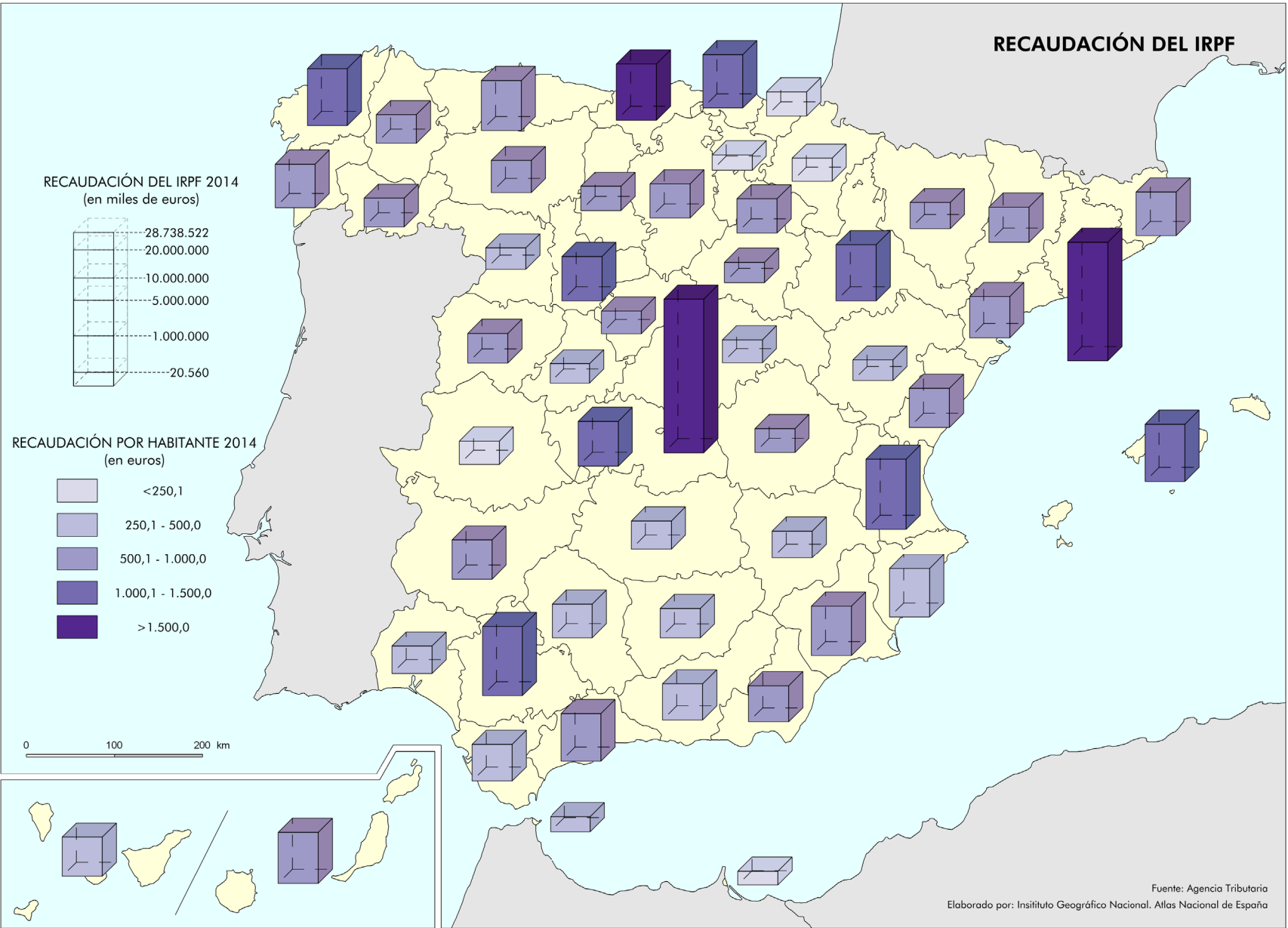
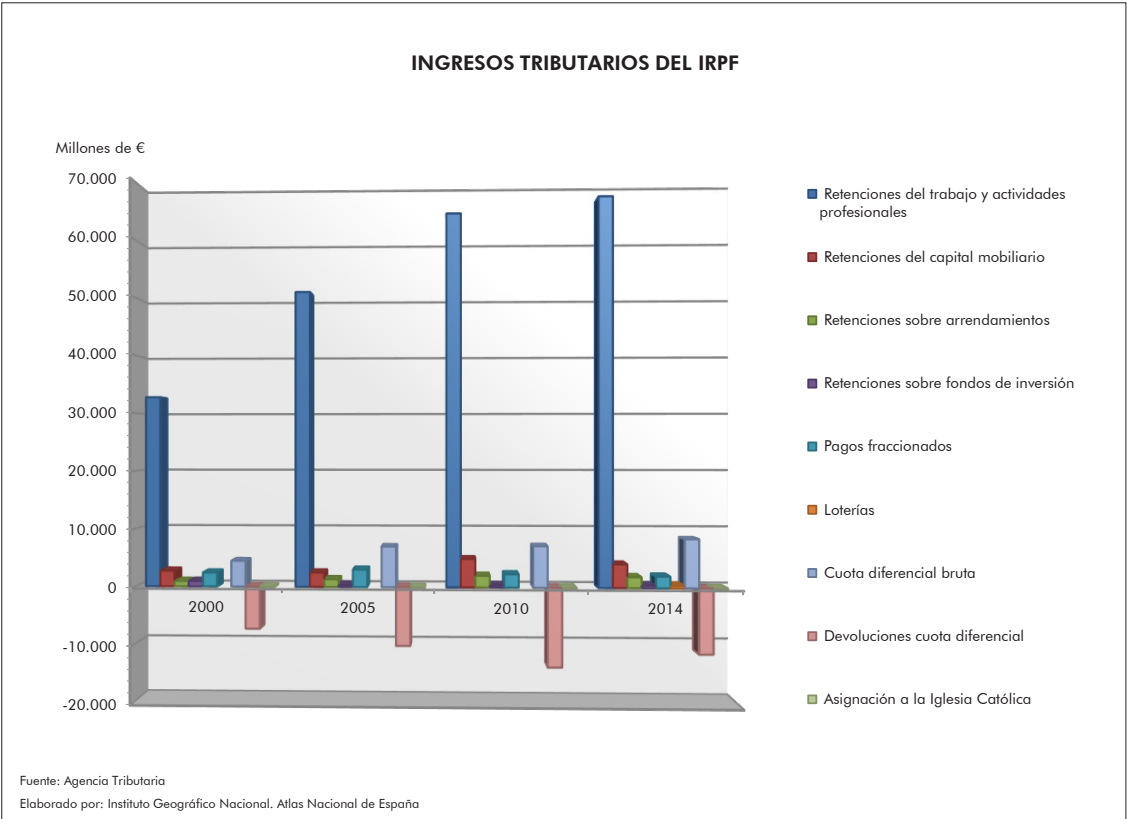
El **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** se introdujo en España en la reforma tributaria de 1978 y constituye la representación más evidente y directa del mandato constitucional, que en su artículo 31 exige la contribución de toda la ciudadanía «... al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica

mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio». Se trata de un tributo de naturaleza personal y directa que grava la renta de las personas físicas conforme a principios de igualdad, generalidad y progresividad y se modula en función de las circunstancias personales y familiares de los contribuyentes (tamaño del hogar, personas mayores o menores a cargo del declarante...) y de la naturaleza de sus fuentes de ingresos (trabajo, capital, bienes inmuebles...). La renta objeto de gravamen está compuesta por la totalidad de los rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales y las imputaciones de renta, con independencia del lugar donde se hayan producido y del lugar de residencia del pagador.

Como muestra el gráfico *Ingresos tributarios del IRPF*, que desglosa la procedencia de los tributos, las rentas del trabajo y de las actividades profesionales componen la inmensa mayoría del IRPF. En una perspectiva territorial, estas condiciones normativas implican que la distribución provincial de la recaudación por IRPF guarda relación no solamente con el total de los efectivos demográficos (particularmente con la localización de las personas empleadas por cuenta ajena), sino también con su nivel relativo de ingresos por habitante. Esa es la dimensión que intenta captar el mapa *Recaudación del IRPF* del año 2014, donde las provincias de Madrid, Barcelona y Cantabria se distinguen claramente de las demás en función del cociente de recaudación de IRPF por habitante, al situarse por encima de la barrera de los 1.500 euros. El segundo escalón corresponde a A Coruña, Bizkaia, Illes Balears, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza

provincias que albergan las mayores ciudades o áreas urbanas del país, excepción hecha de las dos principales ya citadas, o se sitúan en su área de influencia más directa. Con todo, hay que hacer notar que estos cocientes están condicionados por la estructura demográfica de las provincias (porcentaje de población menor de 16 años y que no puede trabajar; porcentaje de población pensionista y jubilada con rentas, por lo general, inferiores) y también por su tasa de actividad y de ocupación, toda vez que las pro-

vincias con valores inferiores en ambas variables quedan, en principio, penalizadas en el cálculo de dicho cociente. Los valores sorprendentemente bajos de las provincias donde se abonan los salarios más altos de España, como son Gipuzkoa, Álava o Navarra, deben interpretarse por esta causa y su especial régimen fiscal. En tercer lugar, el **Impuesto de Sociedades** no es otra cosa que el correlato del IRPF para el ámbito de las personas jurídicas con ánimo de lucro, igualmente obligadas por la Constitución

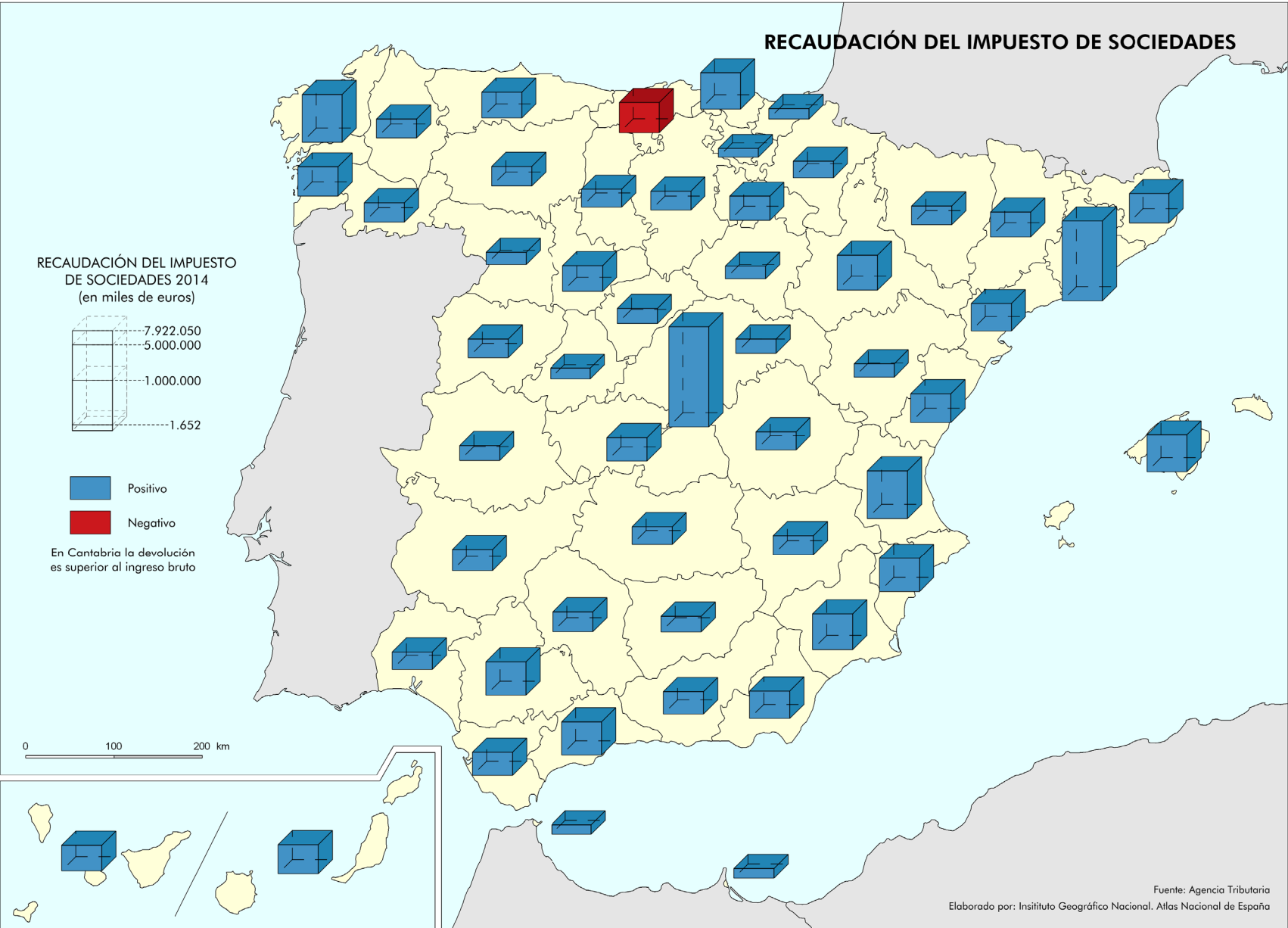
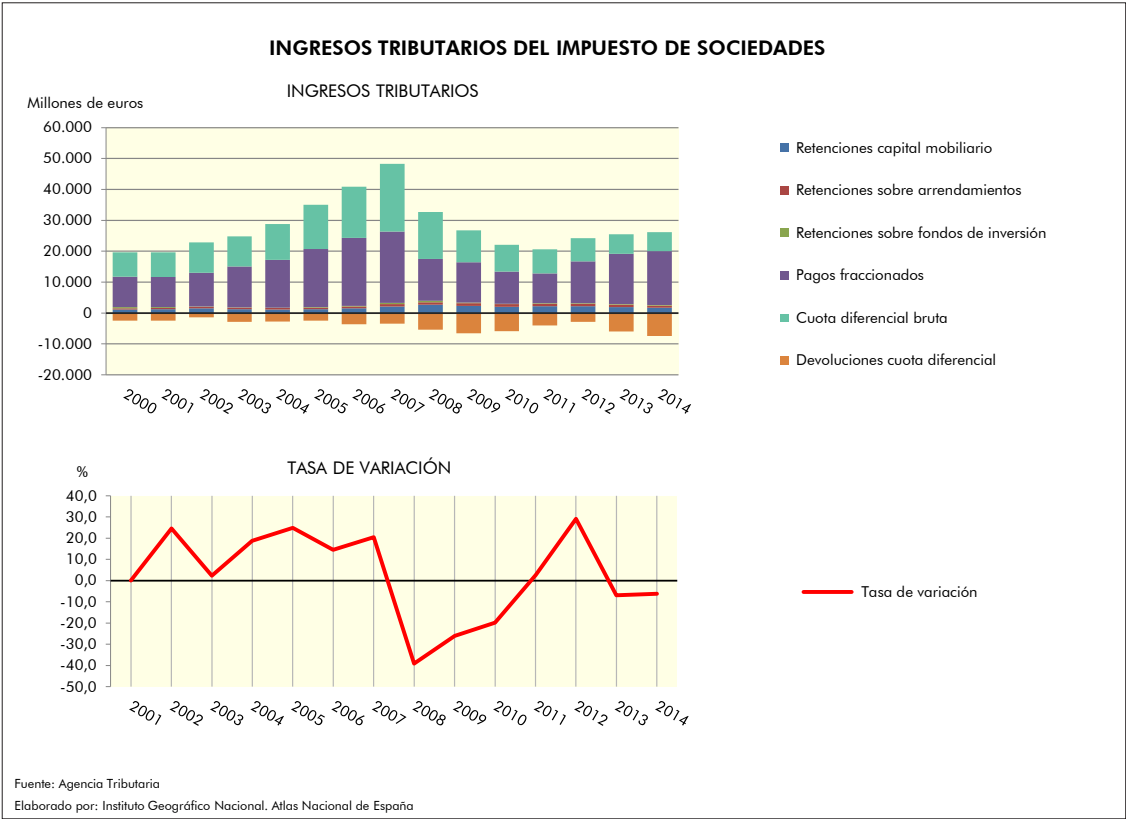


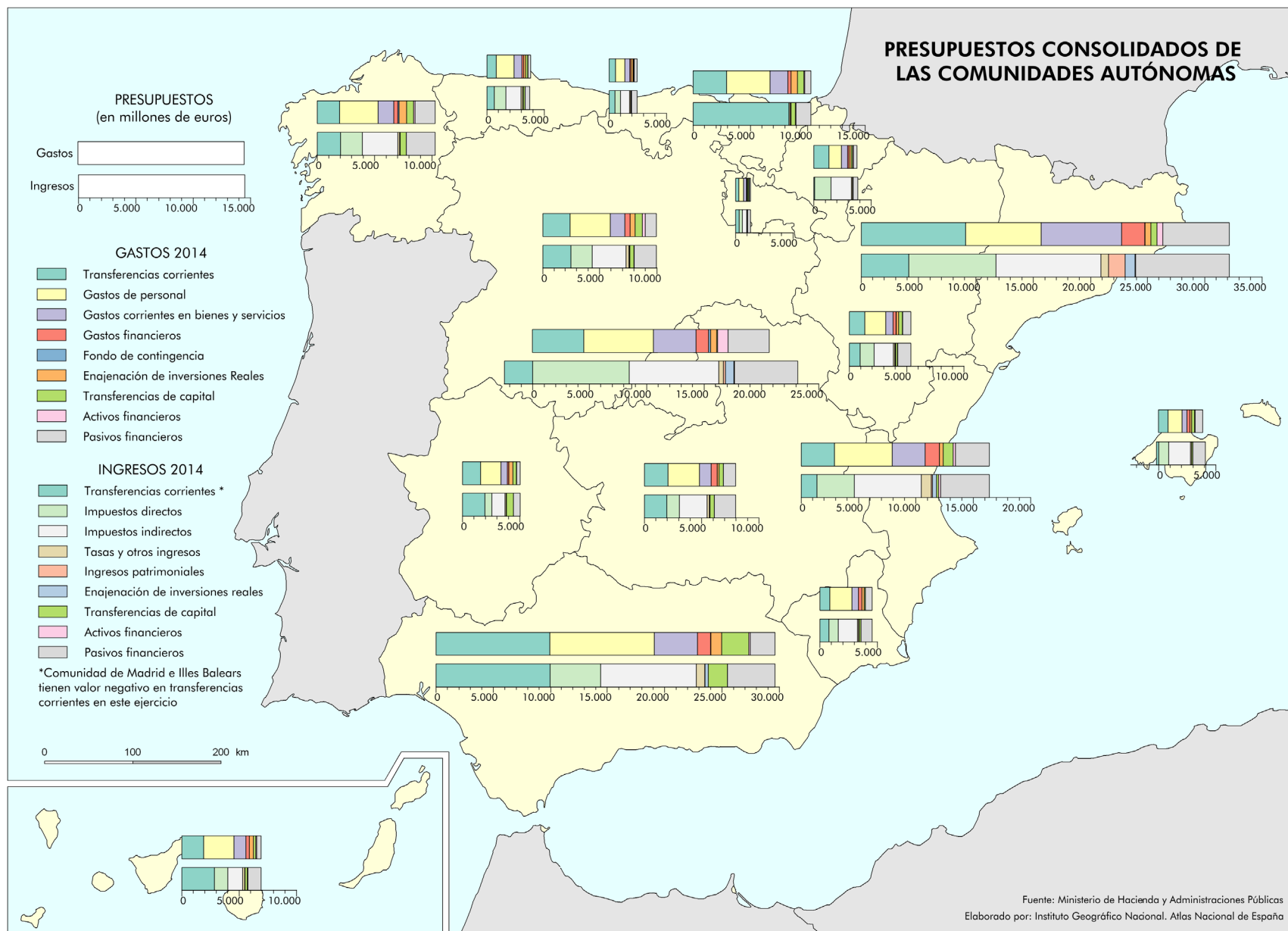
a contribuir de manera efectiva y general al sostenimiento de los gastos públicos. Su evolución temporal reitera lo ya dicho sobre el IVA y la doble crisis, con el agravante de que la recaudación experimentó un segundo ciclo de contracción en los años 2013 y 2014. Cabría esperar, en comparación con la restante cartografía que compone ese tema, que Madrid y Barcelona destacaran sobre las demás provincias de manera más rotunda. No obstante, las grandes empresas que tienen su sede fiscal en estas dos extensas áreas metropolitanas se benefician de su tamaño, recursos e influencia para aprovechar al máximo la multitud de opciones de desgravación que contempla la complejísima normativa que regula este tributo. Esto tiene como resultado, como es conocido, un esfuerzo fiscal comparativamente inferior al que correspondería por su volumen de actividad y por los resultados teóricamente sujetos a gravamen. En conjunto, el mapa *Recaudación del Impuesto de Sociedades* presenta unos desequilibrios interprovinciales menos acusados que en los dos casos anteriores, aunque se reitera la aportación superior que las grandes áreas geoeconómicas españolas (Mediterráneo, eje del Ebro, Cantábrico, más los dos archipiélagos en este caso) efectúan al Tesoro Público en comparación con la España interior, sobre todo de la Meseta.

No puede concluirse este apartado sin poner de relieve que las evidencias aportadas sobre la desigual contribución de las provincias españolas a la financiación de los servicios públicos y al funcionamiento general de la Administración, sea esta nacional, autonómica, provincial o municipal, deben servir de punto de partida para el diseño consensuado de sistemas equitativos de financiación de las administraciones

regionales y locales. Estos dos niveles político-administrativos no solo disponen de un amplio abanico de competencias en servicios públicos básicos (educación, sanidad, medio ambiente) que deben ser adecuadamente financiadas, sino que su proximidad física al administrado les exige una ágil capacidad de respuesta a sus demandas. Ahora bien, esas diferencias en ningún caso pueden convertirse en un argumento para justificar actitudes y posturas insolidarias, puesto que los Estados democráticos de dere-

cho como el español no están constituidos a partir de la mera agregación de territorios, sino que se fundamentan en la ciudadanía: son los ciudadanos quienes, a título individual, en función de su riqueza y con independencia de su lugar de residencia, deben pagar los impuestos, tributos y tasas estipulados por la ley, sin que quepa atribuir a los territorios la condición fiscal de entes sujetos a tributación o acreedores a un trato diferenciado, como sucedía durante el Antiguo Régimen.

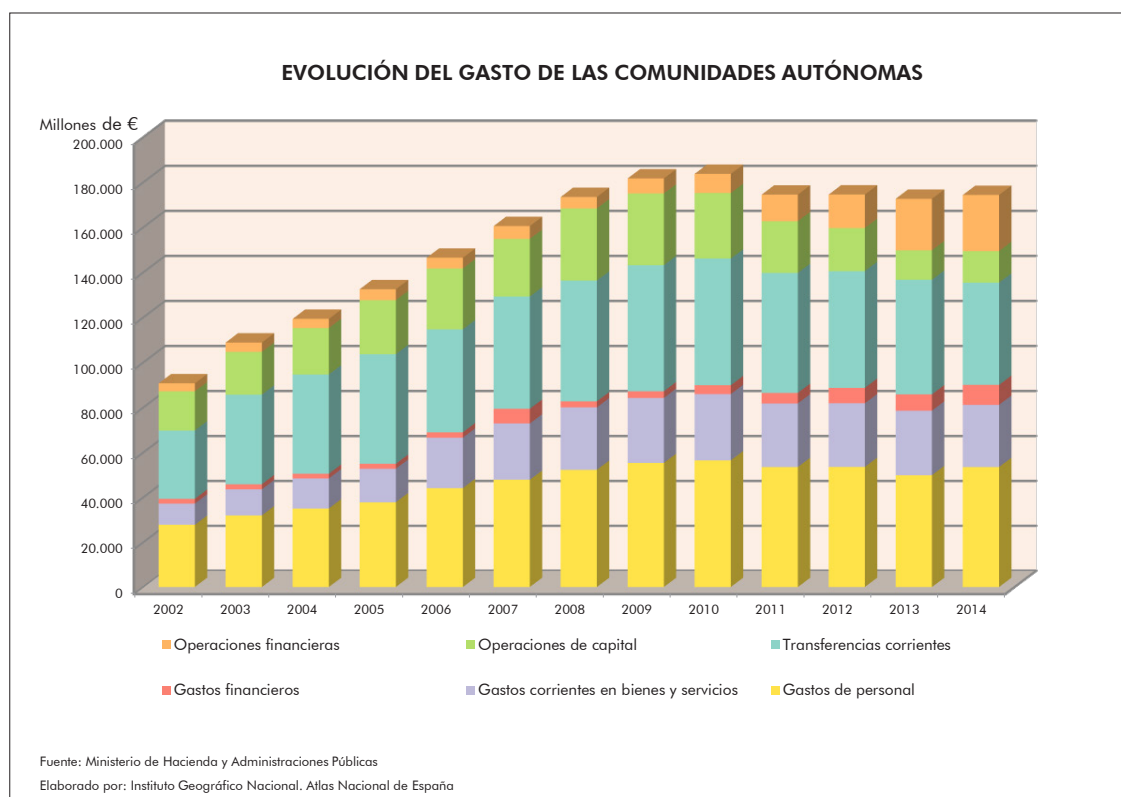




Presupuestos de las comunidades autónomas

Según los expertos en ciencia política y de la administración, España es un país fuertemente descentralizado, pese a no constituir formalmente un Estado federal. El tránsito desde la centralización característica de la monarquía borbónica, primero, y de la posterior reorganización administrativa en provincias inspirada en los departamentos franceses (1833), hacia el modelo de comunidades autónomas consagrado en la Constitución de 1978, introdujo una escala intermedia entre el Gobierno de la nación y las entidades locales (municipios y provincias, básicamente) cuya relevancia política, económica, social y cultural está fuera de toda duda cuando se cumplen cuarenta años de régimen constitucional. La construcción normativa de una escala regional de acción pública, de debate político y de identificación ciudadana ha tenido lugar con enorme rapidez, máxime si se tiene en cuenta que en algunos casos la delimitación regional actual fue objeto de algunas controversias y discrepancias.

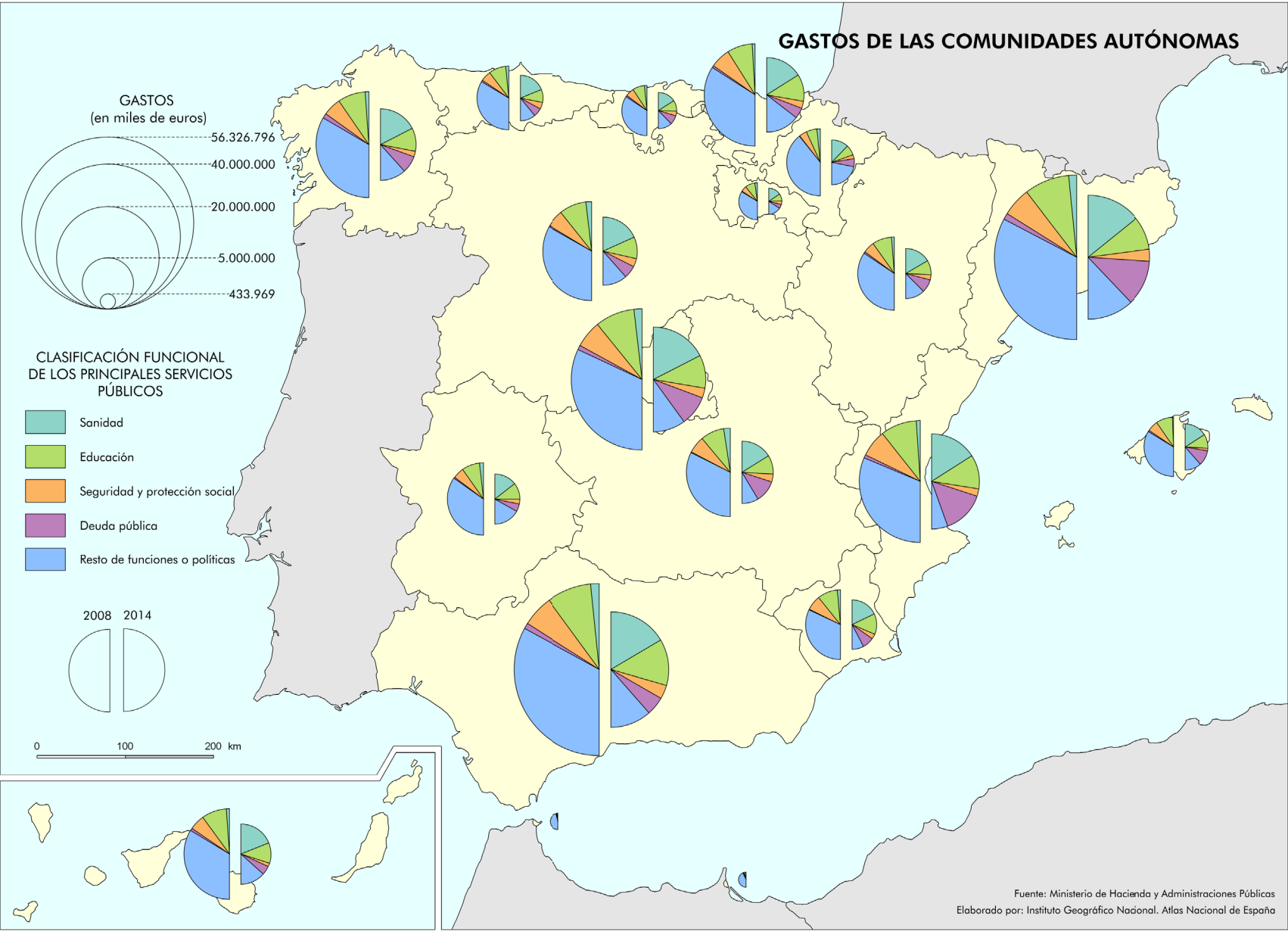
La documentación gráfica y cartográfica a la que acompaña este texto ilustra y justifica este fenómeno desde perspectivas complementarias. De entrada, se observa en el gráfico *Evolución del gasto de las comunidades autónomas* un crecimiento sostenido de los presupuestos autonómicos desde el año 2002 hasta 2010, propulsado por la bonanza económica, característica de ese período, y que se deja sentir con especial nitidez en los capítulos de gastos de personal y de gastos corrientes en bienes y servicios, mientras las transferencias corrientes muestran un comportamiento más estable. Desde 2010, la aplicación



de medidas de austeridad para reducir el déficit público contrae ligeramente los presupuestos de las comunidades, que quedan más o menos estabilizados entre 2011 y 2014. En esta última fecha, el desglose del gasto autonómico que refleja el gráfico *Gasto de las comunidades autónomas según política de gasto*, demuestra claramente el significado de la acción de los gobiernos regionales. La mitad de dicho gasto se destina a dos de los servicios públicos más apreciados por la ciudadanía y que representan, probablemente, el núcleo de lo que se entiende por estado del bienestar: la sanidad y la educación universales

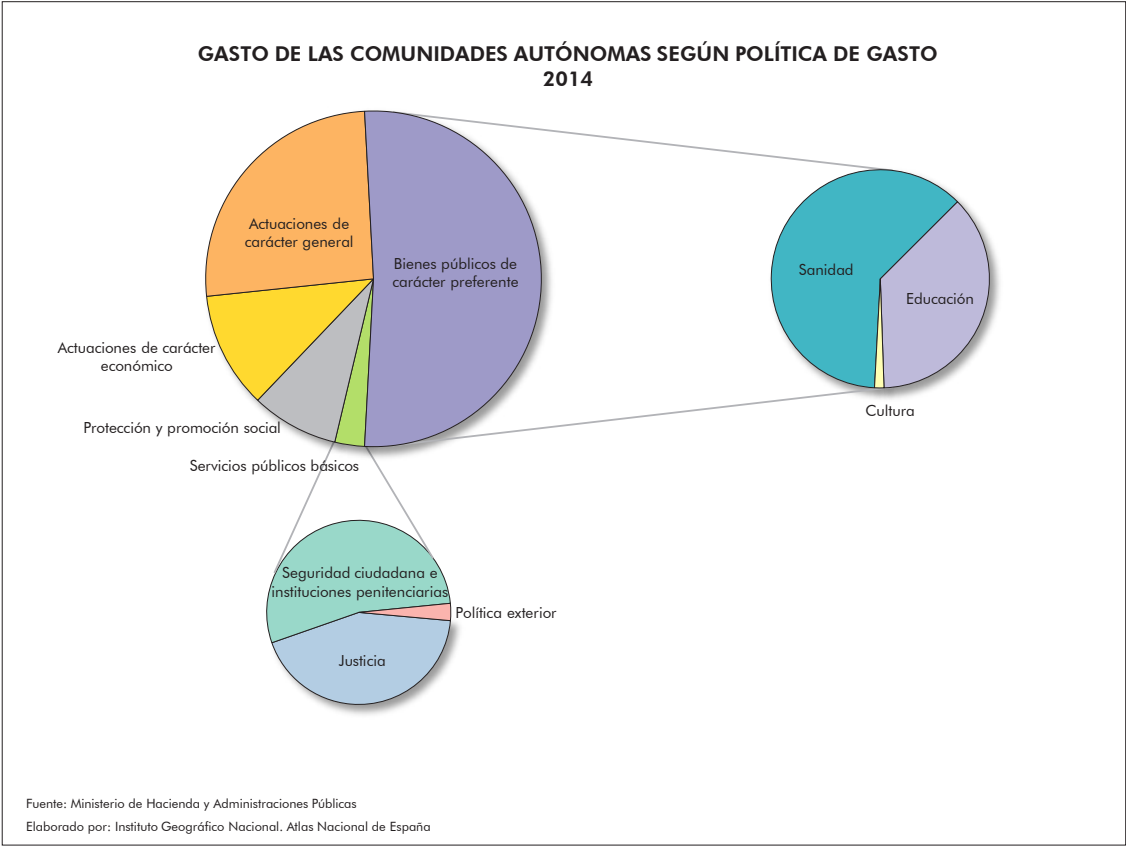
y gratuitas. Aproximadamente, otra quinta parte se orienta a la promoción del desarrollo económico regional y las políticas de protección social. La cuantía en que estas dos últimas partidas de gasto se apoya en fondos procedentes de la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo) no aparece consignada en los datos, pero no debe ser ignorada, sobre todo en las comunidades autónomas con niveles inferiores de renta por habitante.

La crisis económica y la exigencia de reducir el déficit público en el ámbito regional explican la llamativa contracción, en todas las comunidades autó-



nomas, del volumen de recursos disponibles para la prestación de servicios públicos y el cumplimiento de las restantes obligaciones de estas administraciones. Ante todo, es imprescindible resaltar que el servicio de la deuda pública incrementa de forma patente su peso en la estructura del gasto entre el año 2008, cuando era prácticamente inapreciable, y el año 2014. Esto sucede en todas las regiones, pero de manera muy acusada en la Comunitat Valenciana, Cataluña, Castilla-La Mancha y Madrid. Como es natural, la irrupción de esta cuantiosa partida en la composición del gasto, sumada a la reducción absoluta del mismo, deja un margen menor para las demás funciones asumidas por las autoridades regionales en España. La principal víctima de los llamados «recortes» parecen haber sido las que el mapa *Gastos de las comunidades autónomas* denomina: resto de funciones o políticas, por ejemplo la inversión en capital fijo (infraestructuras y equipamientos), que pierde en todos los casos su primacía cuantitativa en la distribución funcional del gasto en servicios públicos. Resulta en 2014 una distribución muy diferente a la de 2008, caracterizada por la relevancia de los gastos en sanidad y educación, que acumulan casi siempre una proporción superior al 50% del gasto total de cada comunidad autónoma, igual que en el agregado nacional. Solamente la muy endeudada Cataluña y la Comunidad Foral de Navarra, que disfruta de un sistema particular de financiación, se apartan de este patrón.

Por último, la representación del desglose de los recursos o ingresos de que dispone cada comunidad autónoma en el mapa *Presupuestos consolidados de las comunidades autónomas* muestra la diversidad regional de fórmulas concretas de financiación. La Constitución establece que tales recursos están formados por los impuestos total o parcialmente cedidos por el gobierno central (más los recargos que establezcan sobre los im-



puestos del Estado), la participación en los ingresos de este (contabilizada en el mapa como transferencias corrientes), sus propios impuestos y tasas, las transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial para gastos de inversión y, finalmente, los rendimientos obtenidos gracias a su patrimonio, a lo que se suman las operaciones de crédito y la emisión de deuda.

El mapa refleja que la combinación de estas fuentes de ingresos es heterogénea. Las comunidades de régimen foral se nutren principalmente de los tributos que recaudan, directamente en el caso de Navarra, e indirectamente en el del País Vasco, cuyo presupuesto autonómico se nutre mayoritariamente de las transferencias recibidas desde las tres diputaciones forales, que son los órganos que gozan de la potestad de recaudar los tributos. Dentro de las comunidades de régimen común, debe destacarse la desigual contribución de los impuestos (directos, indirectos, más las tasas), a la financiación del presupuesto.

Deuda de las entidades locales

En el organigrama de la Administración Pública española, se entienden por entidades locales las diputaciones provinciales, los consejos y cabildos insulares, los municipios y toda una serie de organizaciones que se sitúan entre estos últimos y la provincia (comarcas, mancomunidades, órganos de gestión metropolitana) o por debajo del primero (juntas vecinales, pedanías...). Constituyen el nivel administrativo más próximo a la ciudadanía puesto que se encargan de la administración y mantenimiento de una serie de servicios y equipamientos generales imprescindibles, como la distribución de agua, la gestión de los residuos, el viario local, el empadronamiento, la regulación de las actividades en el espacio público o la asistencia a grupos sociales en situación de exclusión social.

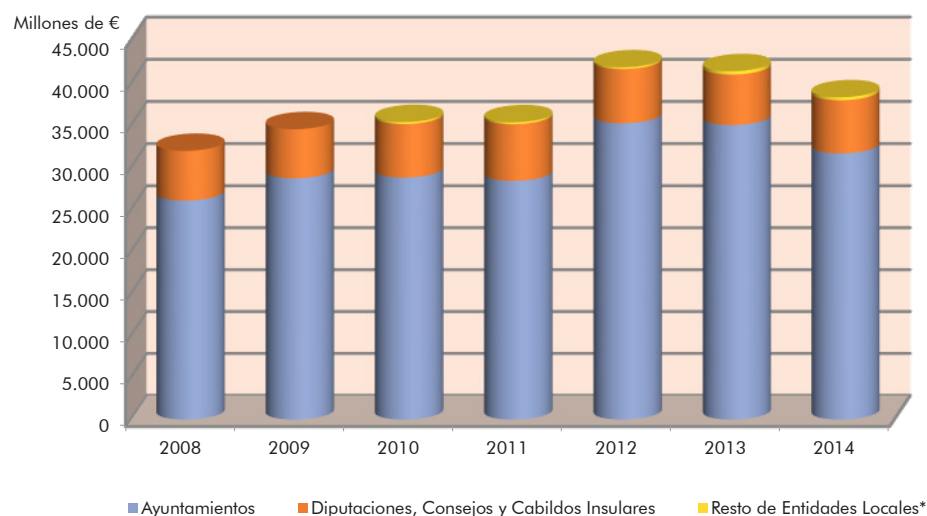
Durante la etapa de rápido crecimiento económico anterior a la crisis de 2008, la recaudación de los ayuntamientos se incrementó de forma notable gracias a los ingresos derivados de la concesión de licencias de obra. Esa mayor disponibilidad presupuestaria se tradujo, en demasiadas ocasiones, en un programa de inversiones municipales financiadas con préstamos cuya garantía radicaba en las previsiones de futuros ingresos derivados de la construcción de viviendas y, una vez ocupadas estas, del crecimiento esperado de la población residente y la consiguiente recaudación de mayores fondos asociados a las diferentes tasas y tributos que cobran los ayuntamientos.

El estallido de la burbuja inmobiliaria truncó estas expectativas en muchas localidades, generando un cuantioso endeudamiento de los ayuntamientos que se refleja con claridad en el gráfico *Evolución de la deuda de las entidades lo-*

cales. La deuda municipal por habitante aparece cartografiada en el mapa de igual título con datos del año 2014. Su interpretación requiere de una cierta cautela para evitar el efecto visual que se deriva de la muy distinta superficie de los municipios, y que desvía la mirada del observador hacia los municipios más extensos cuando estos presentan resultados elevados, como sucede en el interior de Murcia, Sevilla o Cádiz. Por el contrario, las áreas con municipios de pequeña extensión parecen globalmente menos endeudadas.

Con todo, el mapa muestra valores más elevados en municipios muy afectados por los excesos inmobiliarios, caso del sur de la Comunidad de Madrid, el Pirineo catalán y oscense, Mallorca, Fuerteventura y, sobre todo, el litoral andaluz. Al contrario, los municipios de Castilla y León, Extremadura, Galicia y la mayor parte de Asturias, Cantabria, y Castilla-La Mancha muestran unas finanzas municipales más saneadas, aunque esa cualidad deriva, principalmente, de su atonía demográfica (despoblación, envejecimiento).

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE LAS ENTIDADES LOCALES



*Resto de Entidades Locales: entidades de ámbito territorial inferior al municipal, comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios, áreas metropolitanas y mancomunidades de municipios.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

DEUDA MUNICIPAL POR HABITANTE

